

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

20 de febrero



El juez eleva a 3,7 millones el dinero que salió de Osasuna sin justificar

Pide investigar otros 1,3 millones retirados en efectivo en 7 meses



● El auto contempla los delitos de apropiación indebida, delito societario y falsedad documental

● Peralta asegura que colaborará con la justicia

● La Liga se querellará contra Archanco por amaño la semana que viene

EDITORIAL Osasuna: llega la hora de los jueces

PÁG. 38-43



El inicio de un largo proceso judicial

Osasuna presentó ayer una denuncia para que se investigue el caso

LA DENUNCIA, PUESTA. Luis Sabalza y Pedro Baile salen del juzgado en Pamplona tras poner la denuncia a las 12 del mediodía. GABRIEL GONZÁLEZ

El nuevo Gobierno foral fijará la extensión de la enseñanza en euskera

Decidirá qué número de alumnos será necesario para abrir un aula en euskera en la zona no vascofona

PÁG. 18-19

EDITORIAL Ley del Vascoence, un problema gratuito

PÁG. 12

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	30	CARTELERA	74

La recogida de basuras en Pamplona y la Cuenca, de nuevo a concurso

El Tribunal de Contratos anula la adjudicación a FCC por un defecto de forma en la valoración

PÁG. 30

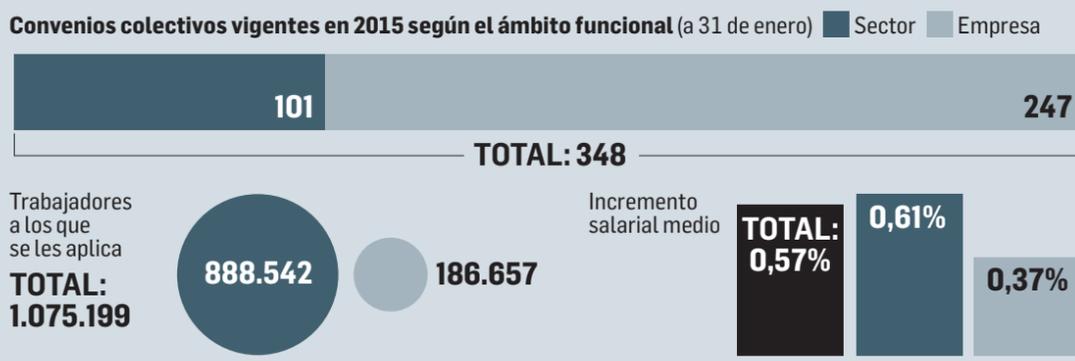
BASF cierra su planta de Tudela y despide a sus 23 empleados

PÁG. 35



Convenios laborales e incremento salarial en España

Variación salarial media, con respecto al año anterior, en los convenios colectivos



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Comisiones Obreras. Convenios con efectos económicos

E. HINOJOSA / COLPISA

Paso atrás para el pacto sobre la subida salarial

Las propuestas de patronal y sindicatos distan un 1% y ninguna de las partes se muestra dispuesta a ceder

D. VALERA Madrid

Después de varias reuniones en las últimas semanas entre patronal y sindicatos para alcanzar un acuerdo sobre la revalorización salarial en el marco del III Acuerdo de Negociación Colectiva para el periodo 2015-2017 las posiciones siguen distantes. Es más, el encuentro del miércoles entre los líderes de UGT, CC OO, de un lado, y CEOE y Cepyme de otro, dejó patente que las discrepancias lejos de resolverse se acrecientan. Tanto es así que los sindicatos enfriaron ayer la inme-

diataz del acuerdo al hablar de "retrocesos" y elevaron el tono contra la patronal, a la que acusaron de "maniobrar" para dilatar el proceso. El escollo se encuentra en una moderación salarial que las centrales sindicales quieren dar por terminada en el nuevo contexto de crecimiento económico y que las organizaciones empresariales consideran clave para consolidar la recuperación.

En ese tira y afloja de los últimos días, los sindicatos decidieron ayer pasar a la ofensiva. Así, el secretario de Acción Sindical de UGT, Toni Ferrer, explicó que en la última reunión "no se produjo ningún avance", sino que más bien se dio un paso atrás. El problema radica en fijar el porcentaje de incremento de los salarios. El acuerdo que expiró en diciembre contemplaba una subida salarial del 0,6% que las centrales pre-

tenden casi duplicar. En este sentido, Ferrer reconoció que la propuesta sindical se mantiene en una revalorización del 1,5% para 2015 y lamentó que la patronal "no es que esté lejos, está lejísimo" de esa cifra. De hecho, el responsable de UGT desveló que la proposición de los empresarios no ha llegado al 1%. De hecho, Cepyme defendió en dicho encuentro que el aumento en las retribuciones no supere el 0,5% en el caso de las pequeñas y medianas empresas. "La patronal se ha instalado en una posición de no querer asumir que en un periodo como el actual no se puede continuar con una política de contención salarial", denunció Ferrer.

En cualquier caso, UGT insistió en que los contactos entre ambas partes siguen y Ferrer reconoció que los altibajos son habituales en este tipo de negociaciones.

EL BCE confirma su división interna por la compra de bonos

Según las actas, varios miembros defendían dejar la medida para un escenario deflacionista más adverso

ADOLFO LORENTE Bruselas

En un ejercicio de transparencia, el Banco Central Europeo publicó ayer las actas de la última e histórica reunión del Consejo de Gobierno del BCE: 22 de enero, día en el que el BCE anunció el llamado *Quantitative Easing*, la compra masiva de deuda pública, sobre todo, y privada por valor de 1,1 billones para rescatar a la Eurozona de las garras de la deflación.

No hay grandes sorpresas. Por un lado, hubo "unanimidad" en manifestar que la aprobación de la QE es legal y se ajusta a los Tratados comunitarios. Las divergencias llegaron en el momento de votar su aprobación inmediata —entra en vigor en marzo—. "Una amplia mayoría de los miembros que votaron apoyó la decisión de lanzar un programa más amplio de compra de activos", dice el informe publicado. El matiz es impor-

tante porque el gobernador del Banco de España, Luis María Linde, estuvo presente pero no votó porque España carecía de este derecho. No era otro castigo, sólo que entraba en vigor el nuevo sistema rotatorio de votación y a España le tocó por sorteo descansar el día 22.

Hubo participantes que tras "opinar que no había una necesidad urgente de actuar en la reunión actual", advirtieron de que la decisión conlleva una serie de riesgos y efectos secundarios, incluyendo el "riesgo moral" de que algunos países de la Eurozona, atraídos por estos estímulos, dejarán de acometer reformas estructurales y ajustes fiscales. Una idea trasladada en varias entrevistas por el gobernador del Bundesbank, el halcón Jens Weidmann.

Este grupo opositor defendían que este último recurso se pusiera en marcha sólo "en el caso de un escenario extremadamente adverso, como una espiral deflacionaria a la baja, según el documento. Por otra parte, las actas también revelan que el Eurobanco no tiene ni planes B ni C ni D al que agarrarse si el QE no funciona. Se reconoce que ésta era la última bala.

Los carburantes se han encarecido un 8% en el último mes

J.M.C. Madrid

El precio de los carburantes encara cuatro semanas consecutivas al alza, las mismas en las que el petróleo se ha ido revalorizándose tras rozar mínimos a mediados de enero.

En el último mes, el coste del litro de diésel se ha incrementado un 7,95%, hasta los 1,14 euros por litro, frente a los 1,05 euros que marcaba a mediados de enero, según los datos del Boletín Petrolero de la UE. En el caso del litro de gasolina, su precio se ha incrementado en un

mes un 8,2% y ha vuelto a superar la referencia de los 1,20 euros. En la última semana, el gasoil se ha incrementado un 2,8% y la gasolina un 2,6%.

Esta situación se produce después de que el precio del petróleo comenzara a elevarse el 13 de enero, cuando rozó el mínimo en los 46,70 dólares por barril de Brent. Ayer el barril para entrega en abril cotizaba sobre 58 dólares. Entre diciembre y enero, el coste de los carburantes se redujo una media del 8,5%, al mismo tiempo que el del petróleo caía más de un 20%.





GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DEL SIGUIENTE CONTRATO:

OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE INSTALACIÓN DE DOS NUEVOS ASCENSORES Y RECRECIDO DE DOS ANDENES EN LA ESTACIÓN DE TUDELA, NAVARRA.
Expediente: 3.15/24610.0002

Presupuesto de licitación: 1.420.719,38 euros (sin IVA)
Valor estimado del contrato: 1.420.719,38 euros (sin IVA) **Plazo de ejecución:** 11 meses

Presentación de las ofertas: Hasta las 10:00 horas del día 9 de marzo de 2015.
Apertura de Ofertas Económicas: A las 10:30 horas del día 9 de abril de 2015.
Disponibilidad de documentación: Hasta el día 9 de marzo de 2015.

Presentación y apertura de ofertas: En el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Subdirección de Contratación de la Dirección de Compras y Contratación. C/ Agustín de Foxá, s/n; Estación de Chamartín, Edificio Comercial - Andén 1. 28036 Madrid.

- Presentación de ofertas: 3ª planta, despacho 322.
- Apertura de ofertas: 1ª planta, despacho 114.

La información de esta licitación se encuentra en la página web de ADIF: <http://www.adif.es/>
Los gastos de publicidad del presente anuncio serán con cargo a la/s empresa/s adjudicataria/s.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS www.adif.es

Anuncios Oficiales

Valle de Egüés

APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE GESTIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO DE ELÍA

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2014, adoptó acuerdo por el que aprobaba inicialmente el Proyecto de Gestión del Paisaje Protegido de Elía en desarrollo de la declaración de paisaje protegido llevada a cabo para todo el término de dicho concejo. En el Plan de Gestión de referencia se contemplan, entre otros extremos, los objetivos de protección, las medidas de protección a implantar, así como la ordenación de usos en función de las distintas categorías de suelo, con el fin de que el mismo sea considerado como un instrumento de desarrollo del Plan Municipal de Urbanismo del Valle.

Cualquier interesado podrá consultar el expediente y, en su caso, formular las alegaciones que considere oportunas en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Sarriguren-Valle de Egüés, a 17 de febrero de 2014.

EL ALCALDE,
Alfonso Etxeberri

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pleno del Parlamento



La extensión de la enseñanza en euskera queda en manos del futuro Gobierno

El cambio en la ley del Vasconce no se podrá aplicar hasta el curso 2016-17

La norma que fijará el número de alumnos para abrir un aula en euskera en la red pública llevará meses de tramitación

El Parlamento aprobó el cambio con el apoyo de PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai (27) y el rechazo de UPN y PP (23)

BEATRIZ ARNEDEO

Pamplona

El cambio de la Ley del Vasconce es ya un hecho y supone que la red pública no universitaria tendrá que atender la demanda de enseñanza en euskera en toda Navarra. Eso supone equiparar la zona no vascofona a la zona mixta. Hasta ahora, esa demanda en la zona no vascofona es atendida por 6 ikastolas concertadas, las de Lumbier, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Viana y Lodosa.

La modificación de la Ley del Vasconce fue aprobada ayer en el pleno del Parlamento por PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai (27 votos). Votaron en contra UPN y el PP. Pero antes de que se pueda aplicar, el Gobierno tendrá que concretar el número mínimo de alumnos que será necesario para que se tenga que abrir un aula "en cualquiera de los modelos de enseñanza". Los informes y trámites que eso supone implican que el reglamento podría tardar en ver la luz unos 6 meses. Por eso, desarrollar la ley estará en manos del Ejecutivo que salga de las urnas el 24 de mayo.

El PSN resta importancia

La ley ha sido posible por el cambio de postura del PSN, cuyo portavoz Juan José Lizarbe restaba importancia a la modificación: — "Lo único que pretende esta ley es simplemente que donde haya demanda suficiente se atienda desde la red educativa pública. Que nadie vea ni más ni menos. A unos les parecerá mucho, a otros les parecerá poco".

Agregó que se podía haber hecho sin cambiar la norma si el Gobierno "hubiese tenido voluntad". "La ley pretende una mejora sustancial para la igualdad de oportunidades que hasta ahora no se daba". Y reclamó que "nadie use el euskera como instrumento político".

La portavoz de Bildu Bakartxo Ruiz destacó que la ley del Vasconce y la zonificación que establece "han hecho de dique de con-



El socialista Roberto Jiménez habla con la presidenta Yolanda Barcina y el secretario general de UPN, Óscar Arizcuren, en el atrio. EDUARDO BUXENS

FRASES

Carlos García Adanero

UPN

"Ya se garantiza la enseñanza en euskera y esta ley de facto modifica la zonificación"

tención para el euskera". Consideró que el paso dado ayer era "pequeño", pero espera que lleve "al final de la política del apartheid" y que en el futuro puedan dar "más pasos en este sentido"; — "El camino para cambiar las cosas se ha abierto, pero algunos parece que quieren cerrarlo de un portazo. Parece que UPN prefiere los espárragos chinos a los de aquí", agregó Ruiz.

Nekane Pérez, de NaBai, criticó que a propuesta del PSN el Gobierno deba concretar la demanda mínima para abrir un aula y reclamó "una misma ratio para todos los modelos". "Una vez más, no igualan a todos", agregó.

Ikastolas concertadas

Bildu y NaBai intentaron de nuevo ayer introducir en la ley que el

Juan José Lizarbe

PSN

"Lo que pretende la ley es que donde haya demanda se atienda desde la red pública, que nadie vea más"

Gobierno financie el comedor y el transporte a las seis ikastolas concertadas de la zona no vascofona mientras este cambio legal no se ponga en marcha. Ningún grupo quiso intervenir cuando se abrió el debate de esta enmienda y fue rechazada, ya que votaron en contra UPN, PSN y PP, se abstuvo I-E y sólo votaron a favor Bildu, NaBai y Geroa Bai.

La norma podría afectar a la supervivencia de esas ikastolas, que ya atraviesan una difícil situación. En ellas estudian 1.077 alumnos. Sobre el futuro de estos centros, el portavoz de Geroa Bai Manu Ayerdi espera que el "paso adelante importante en la normalización del euskera" que a su juicio supone la ley, debe ser "gestionado con mano izquierda, inteligencia y criterio":

Bakartxo Ruiz

BILDU

"Que este pequeño paso sea el final de una política del apartheid y en el futuro podamos dar más pasos"

— "Confío en que el próximo Gobierno, en el que espero que tengamos un peso importante y mucho que decir, tenga la inteligencia para proteger adecuadamente a esas ikastolas", agregó Ayerdi.

I-E: "Es un día histórico"

Para Txema Mauleón, de I-E, el de ayer fue "un día histórico":

— "Por fin, tras casi 30 años, vamos a garantizar en toda Navarra que todas las familias puedan elegir libremente y en igualdad el modelo educativo de sus hijos y de sus hijas. Algo que debería ser normal, 30 años de exclusión lo convierten en histórico".

Mauleón confió en que la unión de todos los grupos menos UPN y PP al cambiar esta ley "no sea flor de un día", ya que "pone encima de la mesa qué puede su-

Amaya Zarranz

PP

"Aprueban una ley innecesaria que va a enfangar el sistema educativo navarro"

poner un cambio" de Gobierno.

UPN a I-E: "No dé clases"

— "¿UPN ha tenido mayoría absoluta alguna vez? No. A la coordinadora del no le ha costado 30 años ponerse de acuerdo en algo. Menudo gobierno iban a hacer ustedes", contestó a I-E Carlos García Adanero, de UPN.

Criticó la alusión de Mauleón a la elección de centro:

— "No dé clases de libertad de elección. Su política es cerrar centros que no comulgan con lo que usted quiere que se haga".

El portavoz de UPN aseguró que ahora "se garantiza la enseñanza en euskera en toda Navarra" con el concierto del Gobierno con las ikastolas en la zona no vascofona. Mantuvo que esta ley no era necesaria y supone "de fac-

Claves de la modificación legal

1 ¿Qué cambia esta ley? La ley exige abrir líneas de educación en euskera en la enseñanza pública no universitaria si hay demanda en la zona no vascofona. Esta demanda está hoy atendida por centros concertados. La ley equipara a efectos educativos la zona no vascofona a la mixta.

2 ¿Qué demanda se exigirá para implantar el modelo D? No se sabe, ya que la nueva ley obliga al Gobierno a elaborar un reglamento que establezca el ratio mínimo de alumnos para abrir un aula en cualquier modelo lingüístico.

3 ¿Cuándo se aplicará la ley? No antes del curso 2016-2017. La razón es que se debe elaborar un reglamento con la demanda mínima de alumnos que se exigirá para abrir un aula.

to” que “modifica la zonificación” que recoge el Amejoramiento.

Contestó al PSN cuando pidió que no se politice el euskera, que quien lo politiza es el que hoy “se conforma” con este cambio legal, pero “su objetivo político” es que esta lengua sea oficial en toda Navarra y por tanto, “obligatorio” hablarla, como primer paso a la “construcción nacional”.

García Adanero respondió a NaBai que si el Gobierno debe fijar ahora el número mínimo de alumnos para abrir una unidad escolar, es porque lo dice la ley que ellos van a aprobar, porque UPN votará en contra. Y también contestó a Ruiz, de Bildu:

— “No es la más adecuada para decirnos que preferimos espárragos chinos quien prefiere la ikurriña a la bandera de Navarra”.

Por su parte, Amaya Zarranz, del PP, criticó que se apruebe una ley que no se necesita, ya que la demanda está atendida, sin que los grupos se hayan preocupado del coste que tendrá para los navarros, los profesores que serán necesarios o de qué ocurrirá con las seis ikastolas afectadas:

— “Van a aprobar una ley innecesaria que va a enfangar el sistema educativo navarro”, lamentó.

EL CAMBIO DE LA LEY

CÓMO ESTABA LA LEY

El artículo 26 regula la enseñanza del euskera en las localidades de la zona no vascofona de Navarra:

Artículo 26 hasta ahora

“La enseñanza del vascuence será apoyada y, en su caso, financiada total o parcialmente por los poderes públicos con criterios de promoción y fomento del mismo, de acuerdo con la demanda”.

Número de alumnos para abrir un aula. En una orden foral de 1988 se establece que en la zona mixta y la no vascofona se requerirá la formación de grupos mínimos de 20 alumnos en núcleos urbanos y de 15 en zonas rurales.

NUEVA REGULACIÓN

Así queda la norma:

Artículo 26 nuevo

1. La incorporación del vascuence a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación, en los centros públicos existentes, de líneas en las que se imparta enseñanza en vascuence en función de la demanda.

2. Se impartirán enseñanzas en vascuence en los niveles educativos no universitarios a todo el alumnado que así lo demande, de tal modo que al final de su escolarización puedan obtener un nivel suficiente de conocimiento de dicha lengua.

3. A efectos de atender la demanda en la red pública se tendrá en cuenta el número mínimo de alumnos que, respondiendo a criterios objetivos, utilice la Administración educativa en cualquiera de los modelos de enseñanza para la configuración de una unidad escolar.

Nueva disposición

A propuesta del PSN, se introdujo en la ley esta disposición:

“Se fijará mediante desarrollo reglamentario el ratio mínimo de alumnado para la apertura de una nueva unidad escolar para cualquiera de los modelos de enseñanza”.

CUÁNDO ENTRA EN VIGOR

La ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, publicación que se podría producir en unos diez días.

CUÁNDO SE APLICARÁ

Como la ley exige un desarrollo reglamentario que fije el ratio mínimo de alumnado para que se tenga que abrir una nueva unidad escolar, no podrá aplicarse en el próximo curso 2015-2016, ya que los pasos que eso exige llevarán unos meses. Por este motivo, el desarrollo de la ley estará a cargo del Gobierno que salga de las urnas en mayo.



El consejero Iribas, en el pleno, y, tras él, Asun Fernández de Garaialde y Nekane Pérez, de NaBai. EDUARDO BUXENS

JOSÉ IRIBAS CONSEJERO DE EDUCACIÓN

“No es un cambio banal, ya han dicho que es histórico”

BEATRIZ ARNEO. Pamplona

El consejero de Educación, José Iribas, mantiene que la demanda de enseñanza en euskera está ya atendida en toda Navarra y criticó las posibles repercusiones de una ley “que se ha improvisado”. “No se han estudiado ni costes ni qué supone a nivel de personal ni siquiera en el tema de los ratios se ha hecho análisis alguno”, lamentó. “Que no se diga que ésta es una modificación banal. Ha sido calificada por sus propios autores como una modificación histórica y, por lo tanto, quienes hayan dado un vuelco a su posición tradicional tendrán que explicar por qué han dado un cambio histórico”, dijo en referencia al PSN.

“Quieren que sea obligatorio”

Afirmó que algunos grupos han apoyado la ley por ser “un paso” a su proyecto de “una Navarra con una escuela única, pública, laica y euskaldun”, en la que “la educación en euskera sea obligatoria”. “No quieren una Navarra multicolor, como presumen, sino monocolor en la que todos, lo quieran o no, tengan que estudiar y hablar en euskera”.

Iribas defendió el papel de las seis ikastolas concertadas de la zona no vascofona, en la que hasta ahora la red pública no ha atendido la enseñanza en euskera. “Tienen mayor capacidad de acogida de alumnos y funciona muy bien”. Señaló que estos centros “intentaron arreglar el entuerto” cuando se promovió el cambio legal, “pero no pudieron”. “Utilizarán a estas ikastolas sólo hasta el momento en el que no sean necesarias. Primero van a por la diferenciada, luego han dicho que van a por la concertada que segrega por religión, pero al final hemos visto que van a por toda la

concertada. No lo vamos a permitir. Vamos a defender un sistema educativo estable, equilibrado, de calidad, equidad y en libertad”.

Iribas mostró su sorpresa por el “silencio sonoro” por parte de los sindicatos ante un cambio legal que puede suponer la necesidad de profesorado que imparta las clases en euskera, cuando en el programa de aprendizaje en inglés, donde sólo se dan en esta lengua algunas asignaturas, “voces sindicales se han levantado porque consideran que puede quitar trabajo a quienes no dominan” este idioma.

Iribas aseguró que este cambio legal “improvisado” surgió de una intervención parlamentaria de la socialista Carmen Ochoa el 30 de septiembre, cuando defendió que la educación pública atendiera la enseñanza en euskera en toda Navarra, contra “la línea tradicional de su partido”. A raíz de sus palabras, nacionalistas e I-E promovieron este cambio legal, dijo. “Estoy convencido de que si no se hubiera producido esa intervención de la señora Ochoa, que creo que fue absolutamente personal, hoy no estaríamos hablando de esto”.

EN FRASES

“Algunos apoyan la ley por ser un paso de cara a su proyecto de una Navarra con una escuela pública, laica y euskaldun”

“Sorprende el silencio sonoro de los sindicatos ante este cambio legal”

ELA y LAB celebran con matices la ley

• Estos sindicatos y STEE-EILAS reclaman que se tomen medidas para que la norma se pueda aplicar ya en el curso 2015-2016

Efe. Pamplona

Los sindicatos STEE-EILAS, ELA y LAB celebraron ayer con matices el cambio legal que permitirá ofrecer enseñanza en euskera en la red pública en toda Navarra en localidades donde haya demanda suficiente.

STEE-EILAS, en un comunicado, hizo un llamamiento a los partidos para que posibiliten la apertura de grupos de modelo D (enseñanza en euskera) en el curso 2015-2016 “en cualquier punto de Navarra”.

Por su parte, ELA aplaudió la modificación como un “primer paso para superar la zonificación”, pero expresó su temor de que el Gobierno “use la demanda mínima como dique antidemocrático”. Defendió que se pongan en marcha líneas del modelo D en

toda Navarra, con el único requisito de que exista demanda para ello, para no dar opción al Gobierno “a maniobrar de forma discrecional en este asunto”.

También LAB consideró lo aprobado “un paso positivo” aunque a su juicio “no suficiente” porque “está muy lejos de garantizar los derechos lingüísticos de la población navarra”. Defendió la “supresión” de la Ley del Vascuence, al opinar que es “discriminadora” porque “clasifica a la ciudadanía” según donde viva.

Comptos dice que no es competente para fiscalizar a Caja Navarra

Covite reclama a la Fiscalía que reabra casos sin resolver

La presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo, Consuelo Ordóñez ha entregado en la Fiscalía General del Estado un ejemplar del libro *Agujeros del sistema. Más de 300 asesinatos de ETA sin resolver*, que documenta gravísimas negligencias que han provocado que centenares de asesinatos queden impunes. La asociación reclama la reapertura de las causas que aún no hayan prescrito. A las puertas de la Fiscalía, Ordóñez manifestó que, aunque la fiscal general, Consuelo Madrigal, no iba a recibirla ella haría entrega del libro y de una carta explicativa en la que expone que en esta obra se documenta un "cúmulo de irregularidades gravísimas" que han dado como resultado que 300 crímenes de ETA no se hayan podido resolver. Ordóñez recordó que corresponde al Ministerio Fiscal, por mandato constitucional, velar por los derechos de las víctimas en el proceso penal, y que por ello pone en conocimiento de Madrigal la información que han logrado durante el proceso de elaboración del libro.

truir un escenario presidido por la dignidad. Hoy ETA no son casi mil muertos, son más de 300 interrogantes. Hasta que no respondamos a esa pregunta, no se va a poder construir un escenario digno en este país. En ese sentido, hablar de memoria, dejando a un lado la justicia, es un tremendo ejercicio de hipocresía. La izquierda abertzale habla del papel que tienen que jugar los huídos de ETA en el supuesto proceso de pacificación. Creo que como sociedad tenemos que reclamar que quienes cometieron delitos paguen por lo que hicieron y, en caso de que no puedan pagar, por lo menos que se registre en la Historia qué hicieron y quiénes lo hicieron. Eso es una asignatura pendiente.

¿Hay esperanza de resolver algunos casos que todavía no han prescrito?

Claro. De hecho, durante la investigación del libro se han reabierto casos porque se ha pasado información a la Fiscalía de la Audiencia Nacional, que se ha implicado muchísimo, bajo la tutela de Javier Zaragoza (fiscal jefe). Es posible, pero en determinados casos hace falta voluntad de reabrirlos, que existe en las Fuerzas de Seguridad del Estado, que desarrollan una labor brutal en la investigación de casos sin resolver. La Guardia Civil es un inmenso ejemplo de ese trabajo. También tiene que haber voluntad política para utilizar las herramientas que el Estado de Derecho provee para, por ejemplo, preguntar a quien pudo tener información

La cámara declina la realización de un informe que le pidió la comisión de investigación a instancias de EH Bildu

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

Al revés de lo que querían Bildu y Aralar, la Cámara de Comptos no fiscalizará las cuentas de Caja Navarra y Banca Cívica al no considerarse competente para ello. Así lo indica el presidente de la Cámara, Helio Robleda, en una carta enviada ayer a la comisión parlamentaria de investigación sobre la CAN.

En la misiva, respuesta a la solicitud que le realizaron de un análisis respecto a "las razones que llevaron a la pérdida patrimonial de

La comisión parlamentaria no dispondrá de las actas de las reuniones de los órganos de la CAN

valor de la entidad desde 2001 a su absorción por Caixabank a cambio de unos 157 millones en acciones", Comptos declina la elaboración "por carecer de competencia para ello". Robleda toma como referencia un estudio jurídico del Parlamento que recuerda que la CAN está calificada como una institución de naturaleza privada y, por tanto, fija que "no le corresponde a Comptos la fiscalización de las entidades privadas no incluidas en el sector público foral".

Robleda aconseja a los parlamentarios que valoren la posibili-

dad de solicitar la colaboración de los auditores privados que desde 2001 han estudiado las cuentas de CAN y Banca Cívica.

Sin las actas

Por otro lado, la comisión parlamentaria de investigación no podrá disponer de las actas de las reuniones que los órganos de dirección de la CAN han mantenido entre el año 2000 y hoy. Así queda de manifiesto tras una carta remitida a la Cámara por el presidente del Patronato de la Fundación Caja Navarra, Joaquín Giráldez, quien no ve posible la remisión.

Las actas han sido reclamadas por distintos grupos, especialmente EH Bildu. Entre sus argumentos, la Fundación CAN justifica que no está legalmente obligada a entregarlas, tal y como quedó reconocido en un informe jurídico

del propio Parlamento. Así mismo, la fundación sostiene que está sometida a la ley de protección de datos personales, y "comprometida por situaciones, pactos o acuerdos de confidencialidad con terceros ajenos a la investigación, entre los que se encuentran personas que nunca han ocupado un puesto de responsabilidad en la CAN o el Gobierno, y que pueden ocasionar un grave perjuicio a la entidad por eventuales reclamaciones". Giráldez habla de sanciones de entre 300.506 y 601.012 euros.

Fundación CAN entiende que sólo podría cumplir con la protección de datos "disociando o anonimizando" las actas. Pero al haberse pedido información de reuniones hasta el año 2000, la "tarea es lenta, costosa e inviable, dado que exige la localización, selección, escaneo y revisión de unas 700 actas y 15.000 folios". Giráldez estima que haría falta un plazo de tiempo "acorde" (la comisión ha fijado su fin el 16 de marzo) y medios técnicos y humanos "extraordinarios". Con todo, dice, no se garantizaría "la exención de responsabilidades por la cesión de datos personales o pactos confidenciales".

Otras dos entidades han declinado información a la comisión. El Ministerio de Economía, por medio de un escrito del ministro Luis de Guindos, ha respondido que no puede enviarle lo demandado al no encontrarse "dentro del ámbito competencial" del Parlamento. Por su parte, la Agencia Tributaria niega una copia del expediente sancionador a AncaCorporate por la venta de Corporate Manjoya en 2006, "porque la información no se refiere a una persona que desempeñó un alto cargo en la Administración de la Comunidad sino a una persona jurídica, ni el objeto de la investigación está relacionado con su desempeño".



Los miembros de la comisión de investigación, en su reunión del pasado miércoles.

DN

El Parlamento rechaza un referéndum para una república

UPN, PSN y PP unieron sus votos contra la iniciativa de I-E, que fue apoyada por Bildu, Aralar y Geroa Bai

M.S. Pamplona

UPN, PSN y PP sumaron ayer sus votos para *tumbar* una moción con la que Izquierda-Ezkerra pretendía que el Parlamento foral exigiese al Estado la celebración de un referéndum para elegir entre monarquía y república. La iniciativa de I-E demandaba también a los ejecutivos navarro y estatal que se pronunciasen a favor de un "proceso constituyente republicano" con participación de toda la ciudadanía, que desemboque en una nueva Constitución que garantice, entre otras cosas, "las libertades, el pleno empleo, el

reparto del trabajo, el autogobierno y el derecho de autodeterminación de los pueblos".

El portavoz de I-E, José Miguel Nuin, defendió la moción criticando que "la alianza entre monarquía, poderes económicos y bipartidismo se impone una y otra vez para favorecer a los intereses de una minoría". "El proceso de 1978 es fallido porque no está sustentado en la democracia", espetó. "Hace cuatro décadas la ciudadanía no pudo elegir entre monarquía y república, y ahora tampoco".

Maiorga Ramírez (Bildu) salió en apoyo de los proponentes. Los abertzales lograron introducir una enmienda para focalizar el debate en su principal reivindicación: el derecho a decidir. "El Parlamento ratifica el derecho que asiste a la ciudadanía de Navarra a tomar sus propias decisiones, incluidas las fórmulas jurídico-políticas de su estatus y organiza-

ción institucional", rezaba dicha enmienda. Al portavoz de Bildu le relevó Juan Carlos Longás, de Aralar, quien cargó contra "el régimen de 1978". "Hace aguas. Hay un sistema político que no ha funcionado".

Nacionalistas e Izquierda-Ezkerra encontraron en UPN, PP y PSN severas réplicas.

"No engañan a nadie. Proponen en términos sectarios un proceso constituyente republicano de izquierdas, excluyente para millones de españoles" -dijo el *popular* Eloy Villanueva, quien pasó a centrarse en José Miguel Nuin-. "Traen este debate obligados por las circunstancias, que son Podemos, Pablemos, Tania Sánchez o las corrientes internas de I-E. ¿Van a garantizar el pleno empleo en una Constitución? ¿Cómo? ¿Y el reparto del trabajo? ¿A dónde vamos, a Cuba, a Venezuela?".

Mientras Villanueva incre-

mentaba su tono, la parlamentaria de I-E Marisa de Simón sacó un abanico con los colores republicanos y se dio aire.

- "Ese abanico es un puro folclore que no significa nada" -le contrarrestó el *popular*.

Por parte de UPN, Carlos García Adanero recriminó a I-E y los nacionalistas que se les "llenase la boca" hablando de democracia. "Todo es susceptible de ser mejorado, pero con votos y de forma democrática. ¿Quieren cambiar el modelo del Estado? Háganlo con votos. Pero eso no quieren y sí una dictadura de izquierdas, algo que ya no es democrático", declaró. Desde el PSN, Santos Cerdán defendió que su partido aboga por el "federalismo", mientras que iniciativas como la de I-E "pretenden la división de España". "El debate sobre rey sí o rey no no está en la calle", concluyó.

Tras rechazarse la moción, tres personas que estaban en la grada del público colocaron una bandera y una de ellas gritó "¡viva la república!". "Flaco favor le hacen así a la causa", les dijo el presidente de la Cámara, Alberto Catalán, tras conseguir que se llevaran la enseña.

Salud reforzará el servicio de nefrología pediátrica desde el martes

Familiares de una niña afectada denunciaron públicamente la falta de sustitución de un médico tras su jubilación

EP/DN

Pamplona

El servicio de nefrología pediátrica del Complejo Hospitalario de Navarra se verá reforzado a partir del próximo martes con una especialista más, principalmente para atender a los niños que padecen enfermedades renales. Así lo indicó ayer en el Parlamento foral la consejera de Salud, Marta Vera, en respuesta a una pregunta de Bakartxo Ruiz (Bildu) sobre las medidas previstas por el depar-

tamento para una adecuada atención a los niños con estas enfermedades.

A mediados de febrero, familiares de niños con problemas renales denunciaron públicamente que no se sustituyó a una facultativa jubilada en el mes de septiembre y que, como consecuencia, las revisiones no se estaban produciendo en los tiempos previstos (este periódico hizo pública esta problemática en Cartas de los Lectores el 12 de febrero).

La especialista se encargaba del seguimiento de los niños con procesos renales. En este sentido, destacaban en una carta la importancia de realizar "analíticas y revisiones" a los niños con objeto de adecuar la medicación al crecimiento y necesidades de cada niño afectado.

Vera confirmó en el Parlamento que se produjo una jubilación de una pediatra que atendía la consulta de nefrología en el Complejo Hospitalario de Navarra y añadió que la plaza fue cubierta en noviembre. Sin embargo, según Vera "el jefe del servicio trasladó a la nueva facultativa al área de la UCI pediátrica pensando que los recursos en nefrología iban a ser suficientes".

"No fue la decisión más correcta porque ha habido menores que no han podido ser citados", reconoció la consejera. Por este motivo, apuntó que a partir del próximo martes se reforzará el servicio con una facultativa que acudirá al Complejo Hospitalario los martes y viernes desde el centro de salud de la Rochapea para cubrir este puesto.



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

DN

A su vez, añadió, en el centro de la Rochapea también se cubrirá la baja de esta especialista.

Con todo, Vera apuntó que se trata de una "solución provisional" hasta que se forme a un facultativo para el servicio de nefrología pediátrica.

La consejera consideró que con esta medida los niños "van a ser atendidos de forma óptima". Y añadió que sentía las "molestias" para estos niños y sus familias.

Por su parte, la parlamenta-

ria Bakartxo Ruiz criticó la "nefasta gestión" y "mala previsión" del departamento de Salud en este tema y solicitó la dimisión del jefe de servicio y de la propia consejera. Según Ruiz, las listas de espera se están "alargando muchísimo en este servicio" y apuntó que los resultados de muchas pruebas tardan tres meses. El nivel de atención, dijo, es "escaso" y, por todo ello, preguntó a Vera si "se puede jugar con la salud de niños con problemas renales".

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 23 de febrero **ANDOSILLA**
De 9:00 a 11:00
C/ Ganadero 10, 21, 22, 35; Polígono Ganadero 200; Ramón y Cajal 94, 96, 100, 102, 106, 108, 110, 112, 114, 120, 122, 128, 132 a 137, 139, 140, 141, 143, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 158, 159, 172, 186, 190, 210

Día 23 de febrero **CARCAR**
De 9:00 a 11:00
C/ Barranco 4, 6, 8, 10, 14, 19, 21, 25, 27, 33, 35, 41, 43; El Prado 298; Estella 4, 6, 11, 13, 16, 19; La Cadena 1, 16, 18, 20; Olivares 1.046; Paraje Venta 1 a 4, 6 a 13, 20, 22; Portal 62; Robustiano 1, 2, 4, 7; Saltalalibre 3, 5, 7, 10; San Cerni 2, 3, 4, 6 a 9, 12, 13, 14, 16, 18 a 26, 28, 29, 32; Término Mayatón 5, 6; Vallalibre 1, 51; Vista Alegre 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10 a 13, 17, 27

Día 23 de febrero **LEITZA**
De 9:00 a 11:30
C/ Gorritaran 19, 20, 23 a 27, 29 a 38, 43, 204
De 12:00 a 14:30
C/ Gorritaran 3, 8 a 19, 21, 22

Día 23 de febrero **PAMPLONA**
De 8:30 a 10:00
C/ Aguilar 2, 4, 6, 8, 10, 12; Albar 1 a 8, 10; Arguedas 1 a 10; Artajona 1, 3, 5, 7; Chantrea 1 a 11; Espronceda 13, 15, 17; Paternain 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15; San Cristobal 11, 26, 27, 28, 30, 32; Zuasti 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18

Día 24 de febrero **PAMPLONA**
De 8:30 a 10:00
C/ Arriurdiñeta 1 a 4; Beriain 13, 15, 17; Cascalleta 1, 3, 5, 7, 9; Cendea De Cizur 1 a 16; Cuenca de Pamplona 46, 50, 52, 54; Del Canal 14; Federico Soto 1 a 9, 11; Huarte 1 a 11, 13, 15; Ororbía 2, 4, 6, 8, 10, 12, 25; Villafranca 7, 9; Villava 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 51, 55
De 10:00 a 11:30
C/ Cascalleta 2, 4, 11, 13, 15; Villafranca 11, 14, 15

Día 26 de febrero **PAMPLONA**
De 8:25 a 11:15
C/ Arteta 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13; Cendea de Cizur 1; Cendea de Galar 1 a 15; Cendea de Iza 1, 2, 3, 5, 7, 42, 44, 46, 48; Cendea de Olza 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16; Del Canal 2, 4; Villava 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 47, 49, 51

Día 25 de febrero **ANSOAIN**
De 8:30 a 12:00
C/ Arturo Campion 1, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18; Canal 1; Canteras 1 a 8, 10, 12, 14, 16, 19; Euskalerría 1, 2; Navarra 1 a 6; Villava 19, 21, 23

Día 26 de febrero **PAMPLONA**
De 8:25 a 11:15
C/ Arturo Campion 2, 4, 6; Canal 1, 3, 5

Día 26 de febrero **BERA VERA DE BIDASOA**
De 9:00 a 11:00
C/ Suspelttiki Auzoa 13, 16, 17, 19 a 25

Día 26 de febrero **TUDELA**
De 8:30 a 14:00
C/ Arguedas NA 134 50; Finca El Ventorrillo 2, 6

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

La epidemia de gripe ya ha causado 122 ingresos y 5 fallecidos

La segunda semana de febrero hubo un ligero repunte respecto a la anterior, cuando empezó a descender

M.J.E.

Pamplona

La epidemia de gripe ya ha causado 122 ingresos hospitalarios de personas aquejadas por complicaciones debido a la enfermedad y, además, se han registrado cinco fallecimientos.

La epidemia se encuentra estabilizada y no se ha producido un incremento de casos respecto a la semana anterior. Sin embargo, en las tres últimas semanas el número de afectados ha sido similar, cuando lo habitual es que los casos asciendan durante cuatro o cinco semanas, se alcance el

pico de máxima incidencia y, a partir de ahí, comience el descenso.

Este invierno la epidemia comenzó en la segunda semana de enero. Desde entonces, los casos fueron en aumento hasta la última semana de enero, cuando se registraron 373,3 casos por cien mil habitantes y hubo 2.357 afectados.

La semana siguiente la tendencia alista remitió y el registro fue de 359,3 casos por cien mil habitantes, con 2.268 afectados, lo que indicaba el inicio del descenso de la onda epidémica.

Sin embargo, los casos no se han reducido más y durante la segunda semana de febrero ha habido incluso un ligero repunte. En concreto, la tasa de afectados fue de 361,9 casos por cien mil habitantes y se registraron 2.284 pacientes con síndrome gripal en Navarra. Además, hubo 26 ingre-

sos hospitalarios con gripe confirmada durante la semana.

En total, desde que se inició la epidemia los casos registrados suman ya 10.784. Todavía no se han alcanzado las cifras de la epidemia del último invierno, ya se hubo 14.837 afectados.

Además, según los especialistas aunque la incidencia está siendo similar la gripe de este invierno es menos virulenta. Prueba de ello es que en el invierno pasado se produjeron 338 ingresos y hubo 19 fallecimientos.

En este momento, según los técnicos, se ha detectado un descenso de la incidencia en los niños de 5 a 14 años mientras que aumenta o se mantienen los casos de gripe en el resto de los grupos de edad.

Las estimaciones iniciales apuntan a una efectividad de la vacuna en Navarra para prevenir hospitalizaciones cercana al 50%. Hasta el momento, se han caracterizado 29 cepas gripales distintas.

Los expertos recomiendan mantener las precauciones de cara al contagio, sobre todo en personas con factores de riesgo. Y aconsejan evitar el contacto con personas que tengan síntomas y mantener medidas higiénicas (lavado de manos, etc.).

Con Repsol Energy e tu hogar se llena de confort y ahora también de regalos

REPSOL

Combustibles Galdeano Tafagás, S.A.

Haz tu pedido y multiplica **x3** tus Puntos Travel Club.

948 556 256 - Estella
oficinas@combustiblesgaldeano.com

El Gobierno centraliza los servicios para dependencia y discapacidad

Unifica la valoración del grado, los recursos de apoyo, la oficina de vida independiente y la fundación tutelar

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha centralizado en un único espacio los servicios de apoyo a las personas con discapacidad o dependencia. Se conoce como Centro de Inclusión y Promoción de la Autonomía y se ubica en la Cuesta Larraina, nº 3.

El centro tiene por objeto apoyar a las personas con discapacidad o dependencia en la mejora de su autonomía personal, desde la detección de su situación, a lo largo de toda su vida. Centraliza los servicios de ventanilla única, el centro de valoración del grado de discapacidad o dependencia, el centro de

recursos de apoyo a la autonomía, la oficina de vida independiente y la fundación tutelar de personas adultas. El centro, con una superficie de 900 metros cuadrados, reúne todos los servicios que requieren estas personas en su proyecto vital, con el fin de ofrecerles una atención integral.



La presidenta Barcina; el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli; la directora territorial de la Caixa, Ana Díez; la directora de la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas, Gemma Botín; y el presidente de la Fundación Caja Navarra, Joaquín Giráldez, visitaron recientemente las instalaciones.

Navarra obtiene un 5 en la valoración de atención a la dependencia

A pesar de ser la comunidad menos afectada por los recortes, no figura entre las mejor puntuadas

Efe. Pamplona/Madrid

Navarra es la comunidad menos afectada por los recortes de los últimos años en atención a la dependencia, 5,3 millones de euros, según un estudio elaborado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicio Sociales, en el que la Comunidad Foral obtiene un 5 sobre 10 en implantación y desarrollo de la ley.

En los tres últimos ejercicios, la financiación del Ministerio de

Sanidad se ha reducido en 1.409 millones de euros, siendo las comunidades más afectadas Andalucía (342,1 millones), Cataluña (240,4) y Madrid (145,4). Por el contrario, las autonomías menos afectadas por los recortes han sido, además de Navarra, Baleares (25,3 millones) y Cantabria (26,1).

En la presentación del informe, dos representantes de la Asociación destacaron que la desinversión pública supera los 2.276 millones de euros si al recorte del Ministerio se une la rebaja acumulada en las cuantías a percibir por las personas dependientes con prestación por cuidados familiares (967,3 millones).

El informe recoge asimismo

los resultados de la aplicación de una escala de valoración de la implantación y desarrollo de la Ley de Dependencia, según la cual Castilla y León, País Vasco y Andalucía han obtenido una puntuación superior a 7 puntos sobre 10, mientras que por debajo del 2 quedan Canarias y la Comunidad Valenciana.

Para la elaboración de esta escala se tienen en cuenta una serie de indicadores como el número de personas beneficiarias sobre el total de la población, las solicitudes, los dictámenes, las personas con derecho a dependencia pendientes de servicio, el incremento interanual de las personas atendidas o el gasto público en dependencia por habitante y año, entre otras.

SERVICIOS QUE OFRECE

1. La ventanilla única, que presta atención a las familias y a las personas con discapacidad desde que se detecta su situación.

2. El centro de valoración de la discapacidad y la dependencia, encargado de valorar el grado de discapacidad y dependencia. El pasado año valoró el grado de discapacidad de 2.924 personas. Se realizaron 462 valoraciones de personas para el empleo en centros ocupacionales, centros especiales de empleo, etc., así como informes técnicos para el acceso a deducciones por adaptación de vivienda, compra de viviendas protegidas reservadas a estas personas, la adquisición de la tarjeta de aparcamiento y el acceso a ayudas al transporte público, becas de estudio, etc. Por su parte, el equipo técnico de valoración de personas en situación de dependencia realizó el pasado año un total de 4.021 valoraciones en domicilio.

3. El centro de recursos de apoyo a la autonomía, que asesora a las personas con discapacidad sobre los distintos productos adaptados que tiene a su disposición (cocinas, baños, salones, sillas, camas, grúas, etc.) para facilitar al máximo su autonomía.

4. La oficina de vida independiente, que asesora, forma y ayuda a las personas con discapacidad que trabajan, buscan empleo o cursan estudios superiores a contratar un asistente personal que les facilite llevar una vida autónoma. En 2014, doce personas participaron en el programa, cifra que se espera repetir este año.

5. La fundación tutelar de personas adultas, que tutela a personas mayores con discapacidad y/o dependencia sin red familiar. En la actualidad presta servicio a 500 personas.



Miguel Iriberry.

Iriberry, nuevo presidente del Consejo General de Ingenieros

DN Pamplona

El Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España eligió ayer por unanimidad al navarro Miguel Iriberry como su presidente. Iriberry, que también es decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, compatibilizará esta nueva responsabilidad con su cargo actual. "Es un reto importante para nosotros que un Colegio pequeño como el nuestro, con un total de 800 colegiados, vaya a dirigir el Consejo Nacional", afirmó Miguel Iriberry. El nuevo responsable del CGCOII, tendrá entre sus principales objetivos, impulsar el reconocimiento y la mejora de la ingeniería industrial; tratar de conseguir la homologación tanto en el plano educativo como profesional de la carrera y servir a los ciudadanos a través de su trabajo.

Nacido en Navarra en 1956, estudio Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica de Madrid. Es presidente de la Fundación Industrial Navarra y decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales. Iriberry es también el fundador y director-gerente de Contec Ingeniería-Arquitectura. Consulting de Proyectos y Direcciones de Obra de Ingeniería y Arquitectura. Es a su vez, miembro de la Comisión de Garantías de AIPE (Asociación de Ingenieros Profesionales de España) y presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Navarra.



BERROA GARDEN
JARDINERÍA - MASCOTAS - FLORISTERÍA - DECORACIÓN



Nosotros trabajamos iy tú lo disfrutas!
Mantenimiento profesional de jardines

desde **6,45€/m²**
al año

Huarte - frente al c.c. Itaroa - tfno. 948 35 75 70 - www.berroagarden.com

Tu espacio de naturaleza e inspiración

Trabajadores de Condesa exigen una solución

• Ayer se concentraron en la planta de Berrioplano para que se haga una propuesta frente al concurso de acreedores

Efe. Pamplona

Trabajadores de Perfiles de Precisión se concentraron ayer en Berrioplano para exigir, frente a la planta que el grupo Condesa tiene en este municipio navarro, una solución ante el fin del concurso de acreedores y el posible proceso de venta.

La concentración, convocada por ELA y LAB, dio inicio a una serie de movilizaciones con las que, cada semana en una planta diferente de las seis del grupo Condesa, se exigirá información ante la falta de noticias sobre su futuro. Condesa, que cuenta con dos plantas en Legutiano (Álava), otras dos en Berrioplano y Lesaka (Navarra), una más en Sagunto (Valencia) y otra en Mieres (Asturias), anunció a mediados de noviembre del año pasado que había conseguido un acuerdo verbal con sus acreedores para evitar la entrada en concurso.

El comité de Ganasa aplaude la decisión del Supremo de readmitir a 33 trabajadores

Los trabajadores de la empresa pública de Gestión Ambiental de Navarra aseguran que hay futuro en ella

I.S. Pamplona

El comité de empresa de Gestión Ambiental de Navarra expresó ayer su alegría y satisfacción por la sentencia del Tribunal Supremo que obliga a readmitir a 33 trabajadores y declara nulo el expediente de extinción aprobado en junio de 2013.

Según recalca, "únicamente ha sido necesaria valorar la primera de las ocho alegaciones presentadas para demostrar lo evidente, "que el ERE estaba mal planteado".

Respecto a la sentencia, el comité considera que no se trata únicamente de un defecto de forma. "Es una cuestión de fondo. La arrogancia, la prepotencia y la incompetencia no permiten el diálogo y éste ha sido siempre el problema que se encontró este comité durante el ERE, un problema



Concentración, en 2014. DN

de comunicación y falta de voluntad para negociar".

Los trabajadores reconocen que la situación actual es complicada, algo que atribuyen al anterior gestor. "En este año y medio se han cerrado infraestructuras, como los viveros, y se ha mantenido a la plantilla en un nivel asfixiante de trabajo, dificultando la actividad y el desarrollo de la em-

presa, hasta tal punto que desde la Corporación Pública Empresarial de Navarra no se ha permitido ni siquiera cubrir las bajas de larga duración, manteniendo hasta finales de 2014 una presión continua para ejecutar más despidos, puesto que el ERE lo permitía". El comité asegura que cree en la empresa y valora la actitud del actual gerente.

Ganasa analiza el impacto

La Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) está analizando de momento las repercusiones que tendrá para las cuentas de Gestión Ambiental de Navarra (GAN) la reciente sentencia firme del Supremo que anula el expediente de regulación de empleo (ERE) y los 33 despidos que se ejecutaron. Por el momento, los gestores de CPEN desconocen el número de exempleados que querrá regresar a sus antiguos puestos de trabajo y, al mismo tiempo, tratan de encontrar la forma de incrementar los ingresos de GAN a lo largo de este año para conseguir que el desequilibrio presupuestario "sea el menor posible".

Aditech y la UPNA se transferirán conocimiento

• El acuerdo entre la Universidad y Corporación Tecnológica se articula en 4 ejes y busca aumentar las capacidades de los equipos

Europa Press. Pamplona

La Universidad Pública de Navarra y ADitech Corporación Tecnológica han firmado hoy un convenio de colaboración centrado en la movilidad de personal, transferencia de conocimiento, talento e I+D+i.

Según el acuerdo, los cuatro ejes en torno a los que se articularán las modalidades de colaboración son movilidad de personal, transferencia de conocimiento, talento e I+D+i. ADitech Corporación Tecnológica es una entidad privada que aglutina los centros tecnológicos y de investigación ubicados en Navarra en los ámbitos agroalimentario, biomédico, energético e industrial. Su constitución y actividad se fundamentan principalmente en la necesidad de aumentar las capacidades de los equipos de investigación y de acercar los resultados de la investigación al entorno industrial.

La reforma fiscal, "positiva" e "incompleta", según un ex director de Hacienda foral

I.S. Pamplona

La reforma fiscal aprobada por el Parlamento de Navarra es "positiva" pero "incompleta", según valoró ayer el ex director gerente de la Hacienda foral Ignacio Pérez de Albéniz y actual director del despacho Arpa Abogados. "En mi opinión es una reforma parcial, hay modificaciones importantes por el número de contribuyentes a los que afecta y por el coste, pero no es una reforma global como las que han realizado el Estado y el País Vasco". Pérez de Albéniz indicó también que en la reforma "faltan cuestiones importantes" y "contiene algunos errores que deberán ser objeto de corrección".

Valoró positivamente la rebaja del IRPF, aunque indicó que se podían haber tocado las devoluciones por rentas de trabajo. Respecto al Impuesto de Patrimonio indicó que se ve sometido a una continua montaña rusa y que se debería dar una cierta "certidumbre" a los contribuyentes. Sobre Sociedades señaló que pese haberse quitado múltiples incentivos y deducciones "se han mantenido los más importantes". En la jornada participaron también el director gerente de Hacienda, Raúl Goñi; Juan Carlos Franquet, (presidente de Asociación Para el Progreso de la Dirección en Navarra) y José Miguel Ancín (director de Deloitte Abogados).



Asistentes a la jornada fiscal organizada por APD, Deloitte Arpa, Cámara Navarra y CEN.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Lavandería



Strella

COMO SI LO HICIERA TU MADRE
ZURE AMAK EGITEN DUEN BEZALA

PROFESIONALES AL SERVICIO DEL DETALLE
ESPECIALISTAS EN LIMPIEZA DE ROPA DE TRABAJO



POLIGONO FUENTE DEL REY NAVE 8, TAFALLA

TEL: 948700595

WWW.LAVANDERIASTRELLA.COM



Protesta de trabajadores de Faurecia en Burlada, tras conocerse la noticia del cierre.

CORDOVILLA/ARCHIVO

Rescatado herido grave dentro de un colector en Cintruénigo

• Fue hallado a unos 300 m de la arqueta del registro por la que se había precipitado, dentro de la conducción de 80 cm de diámetro

DN Pamplona

Un hombre de 70 años fue rescatado ayer, con síntomas de hipotermia grave, del interior de un tubo colector de aguas al que había caído en Cintruénigo.

Un familiar había acudido a la Policía Local para indicar que J.J.A.V., de 70 años y vecino de Cintruénigo, no había regresado a su domicilio después de acudir a una huerta de su propiedad. Los agentes alertaron a la Policía Foral y a SOS Navarra sobre las 20.08 horas, y poco después informaron de que habían localizado algunos objetos, que fueron identificados por sus familiares, junto a la arqueta de un registro de un tubo que vierte aguas fecales en la depuradora local, cuya tapa se encontraba abierta, lo que hizo sospechar que había caído al interior y podía encontrarse en el tubo, de 80 cm de diámetro.

SOS Navarra movilizó a bomberos de Tudela y Policía Foral de Tudela. La búsqueda del desaparecido se realizó a través de los sucesivos registros, hasta que sobre las 22.00 horas fue encontrado en el tubo, a 300 m del lugar donde se supone que había caído. El nivel de agua en el colector era bastante bajo, y se investiga si el hombre, al que sólo se le apreciaban magulladuras, había podido ser arrastrado.

Los bomberos lo extrajeron del tubo y fue trasladado en una ambulancia con el equipo médico al Hospital de Tudela con síntomas de hipotermia grave. La Policía Foral se ha hecho cargo de la investigación de las causas del suceso.

Faurecia-ICF insiste en el cierre de la planta de Burlada

Los trabajadores plantearon ayer que se puede mantener producción, algo que apoya el Gobierno foral

A.V.
Pamplona

La reunión que mantuvieron ayer por la tarde en Bilbao los representantes de la multinacional Faurecia-ICF, los trabajadores de la planta de Burlada que se pretende cerrar y miembros del Gobierno de Navarra terminó sin acuerdo. La propiedad insistió en su objetivo de clausurar esta empresa ligada al sector de la automoción en la que trabajan 191 personas, mientras el comité planteó que se puede mantener producción, al existir de hecho un pedido de VW hasta 2016, aspecto que apoyó el Gobierno.

El comité, tras dos reuniones con los abogados y consultores contratados por la multinacional, acudía a la cita de ayer a "pedir un compromiso de mantenimiento del empleo y la actividad productiva". "No hemos visto a la propiedad nada receptiva. Insisten en que la decisión del cierre está tomada", indicaron anoche fuentes sindicales, al término de una reunión de 5 horas.

En la misma se enfrentaron dos posturas totalmente contrapuestas. La empresa alegó que el cierre es inevitable, que la decisión está tomada, debido a la pérdida de competitividad de la planta y del producto (rieles para asientos delanteros de coche), si bien se mostró abierta a seguir escuchando propuestas de los trabajadores en el marco de la mesa negociadora.

Por su parte, los miembros del comité de empresa alegaron que si bien el descenso de la produc-

ción es claro, existe un contrato hasta 2016 con la planta de Volkswagen, lo que permitiría mantener al menos parte de la producción y del empleo, "mientras se van buscando posibles soluciones e incluso nuevos pedidos o productos alternativos". "Se les ha criticado que, cuando alegan que pierden contratos por costes, no hayan hecho nada por mejorar ese aspecto antes de llegar a este punto", añadieron.

"En cualquier caso, nuestra sensación es que la decisión del cierre es firme y que no van a hacer un esfuerzo adicional con la planta más allá del plan social", lamentaron las mismas fuentes sindicales.

Apoyo del Gobierno

La propuesta del comité de mantener al menos parte de la producción estuvo apoyada por el Gobierno de Navarra. En la reunión de ayer participaron la vicepresi-

denta y consejera de Empleo, Lourdes Goicoechea, y la directora general de Trabajo, Imelda Lorea.

Desde el Ejecutivo se apuntó que la propuesta de mantenimiento de parte de la producción se podría concretar con 63 ceses de contratos en 2015 y otros 17 en 2016, menos de la mitad de la plantilla, mientras se valoran opciones a futuro. "No es la mejor solución, pero es la menos mala. Y siempre es mejor que una empresa no se cierre del todo, pues pueden surgir nuevas opciones de negocio y acabar reflatándose", valoraron.

Quinta San Marcial

Un lugar especial para una boda especial

Novallas, tfnos. 638 006 006
690 636 203
contactar@quintasanmarcial.com
www.quintasanmarcial.com

FINCA
"El Montecillo"
VILARDO

EVENTOS Y CELEBRACIONES
con estilo campero

www.fincamontecillo.com
948 861 619

El Tribunal de Contratos anula la adjudicación de la recogida de residuos a FCC

Estima la demanda de Urbaser, una de las tres empresas que se presentó al concurso

La Mancomunidad tendrá que volver a licitar el contrato, que era de 159 millones para un máximo de diez años

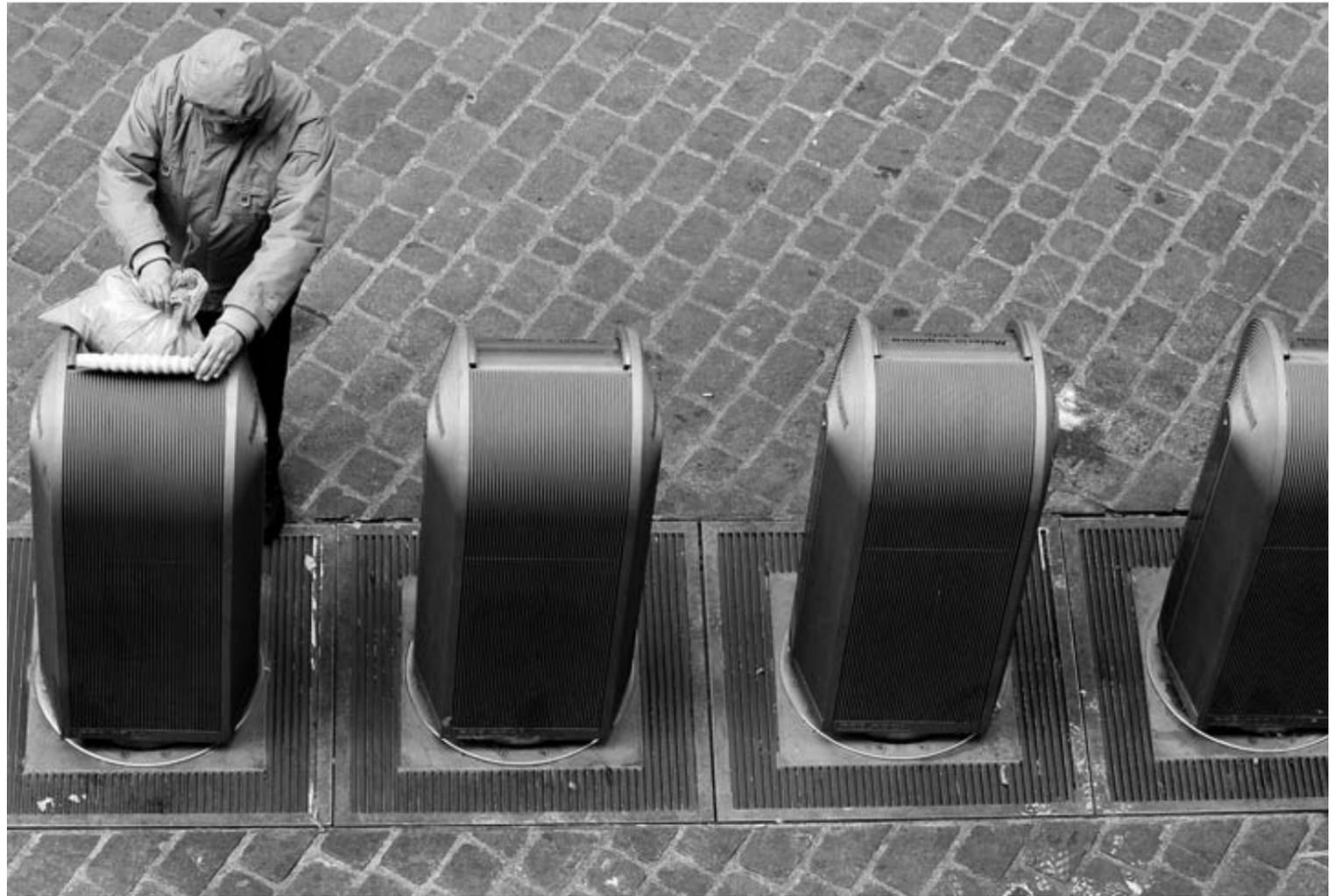
PILAR FDEZ. LARREA

Pamplona

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona supo ayer que el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra ha anulado la adjudicación de la recogida de residuos domésticos. Había recaído en la empresa Fomento de Construcciones y Contratas SA (FCC), por un precio de 12,15 millones al año más un 10% de IVA, una rebaja del 23,5% respecto al precio de salida, que era de 15,9 millones al año, por un máximo de diez. Ahora tendrán que volver a convocar un nuevo concurso y comenzar el proceso. Entretanto, y mientras no se haya firmado otro, la actual empresa adjudicataria, FCC, prestará el servicio de manera prorrogada, según figuraba en el anterior pliego de condiciones.

El Tribunal de Contratos ha estimado la reclamación de Urbaser SA, una de las tres empresas que se presentó al concurso, además de FCC y Valoriza Servicio Medioambientales. Esta empresa no llegó a pasar el condicionado técnico, de manera que no presentó oferta económica. En ella pugnaron FCC y Urbaser. Esta estuvo al límite de la rebaja máxima permitida por el concurso, un 25%. El fallo del Tribunal indica, al parecer, que la valoración de uno de los apartados del pliego no estaba debidamente argumentada. Y este habría sido el motivo por el que decide anularlo.

El concurso público, previsto para un periodo de cuatro años, prorrogables otros seis más, se puso en marcha en abril y se adjudicó en octubre y afecta a 48



El contrato incluye toda la recogida de residuos domésticos, también la neumática del Casco Antiguo de Pamplona.

DN

municipios de Pamplona y la Comarca y también a otros más alejados, pero integrados en la Mancomunidad, como los valles de Basaburua, Ultzama, Odieta, Anué o Lantz. FCC se encarga también de la limpieza viaria en Pamplona y en otras localidades del entorno.

La valorarán el martes

Los grupos políticos de la Mancomunidad examinarán y valorarán en la Permanente del martes la sentencia que los técnicos de la casa comenzaron a desgranar ayer mismo. En todo caso, la entidad tendrá que volver a convocar otro concurso. Entretanto, FCC seguirá prestando el servicio de manera prorrogada, como lo está desde el pasado enero. El nuevo contrato comenzaba ese mes pero, como Urbaser había recurri-

do, se paralizó. Y una de las condiciones del anterior pliego pasaba por comprometerse a continuar con la recogida, en tanto, no estuviera vigente un nuevo contrato.

La mesa de contratación estuvo formada por el presidente de la Mancomunidad José Muñoz y Javier Leoz, miembro de la Permanente, además de directivos de la entidad, asesoría jurídica, recursos e intervención.

En la propuesta se recogían las características y ventajas de la oferta seleccionada. Tenía en cuenta la extensión del quinto contenedor a todo el ámbito de Pamplona y la Comarca y se mencionaba, asimismo, la optimización de las ubicaciones de recogida, el incremento de valores de recuperación y la frecuencia de lavado de contenedores. La ampliación del quinto contene-

EN CIFRAS

12,1

Millones de euros al año. En este precio había adjudicado la Mancomunidad la recogida de residuos.

48

Municipios que suman unos 350.000 vecinos están integrados en la recogida de residuos.

dor, sistema de recogida separada de materia orgánica en la que participan ya cerca de 20.000 familias, continuará en mayo por distintos barrios de Pamplona, el primero de ellos, San Jorge. En principio, los calendarios se mantendrán, a pesar del auto conocido ayer mismo en la sede de General Chinchilla.

El pliego incluía también la recogida neumática en el Casco Antiguo de Pamplona y la implementación de este sistema en otros nuevos desarrollos. Se excluyó del contrato la recogida destinada al Banco de Alimentos, con intención de adjudicar este servicio en otro pliego, a una empresa sin ánimo de lucro.

FCC cuenta con unos 170 empleados en el servicio de recogida de residuos en Pamplona y la Comarca.

DESENCANTADOS

DICE Juan Antonio Masoliver en *El ciego en la ventana*, que "todos los paisajes vistos desde el tren están llenos de nostalgia". Vistos desde la juventud, los paisajes de la política están llenos de desencanto. Los universitarios que el miércoles pasaron por el Parlamento Foral se mostraron tan desencantados como los ciudadanos que al pasar por las encuestas del CIS colocan la política entre sus peores quebraderos de cabeza. Si el ayuntamiento copia la iniciativa parlamentaria ya sabe lo que va a escuchar. Ante la campaña electoral, podría ser una interesante lección.

Que los políticos van a lo suyo y no a lo de todos; que no inspiran confianza. Las mismas quejas flotando en distintos ambientes ciudadanos. Al otro lado, en la bancada

de los políticos, las mismas respuestas repetidas también por diputados, concejales, militantes de ejecutivas: que no todos los políticos son iguales; que la inmensa mayoría de ellos son tan honrados como la inmensa mayoría de los votantes. Y eso verdad, pero una verdad que acaba arrollada por la marea interminable de la corrupción. Da lástima esa inmensa mayoría de políticos honrados; de concejales que "no mienten más que un concejal", sencillamente porque nunca mintieron. Pero también es lastimoso que esa inmensa mayoría de buena gente no haya sabido extirpar de los partidos al político que sí va a lo suyo, naturalmente a costa de lo nuestro. No lo hicieron o tardaron y tardan demasiado en hacerlo, acaso por aplicación del viciado principio de que "al compañero,

PLAZA CONSISTORIAL

José Miguel Iriberry



Parlamentarias por un día.

CALLEJA

con razón y sin ella", y al partido, igual. Un error que ha sentado cátedra porque también caen en él, con idéntico desvarío, los recién llegados a la clase (política).

Se entiende aún sin querer a los jóvenes que, desde el tren de su edad, ven los paisajes políticos llenos de desencanto. Lo que ya resulta menos comprensible es la reacción desencantada de quienes han pensado no votar. Es como aquel sindicalista empecinado que se iba a la cama sin cenar para castigar al pendejo del patrón. A votar, de todas todas. En cuanto pongan las urnas. La democracia ayuda a los buenos cuando son más que los malos.

"Fue el invierno más triste de mi vida. Luego vinieron todos los demás", se duele *El ciego en la ventana*. No vaya a pasar igual con una primera (y triste) abstención.

TUDELA Y RIBERA

BASF cerrará su planta de Tudela y despedirá a sus 23 trabajadores

Presentó ayer el ERE de extinción tras asegurar que no ha podido cerrar la venta de la factoría

DN/AGENCIAS
Tudela/Pamplona

La empresa BASF cerrará la planta que tiene en Tudela y despedirá a sus 23 trabajadores. Así lo anunció ayer la dirección de la firma a la representación sindical de los empleados, quienes llevan en huelga indefinida desde el pasado día 17 de diciembre.

Como se recordará, la plantilla de BASF, dedicada a la fabricación de planchas de aislamiento térmico para el sector de la construcción, puso en marcha la citada huelga con el objetivo de reclamar información sobre la posible venta de la planta y para reclamar garantías de futuro para sus empleos. Finalmente, la esperada venta no ha llegado a producirse, provocando la extinción de los puestos de trabajo.

Según explicó ayer BASF, "una posible venta de la planta a



Imagen de una de las concentraciones celebradas por la plantilla de BASF Tudela ante la factoría. ARCHIVO

un tercero, y que mantendría los puestos de trabajo y las condiciones laborales, ha sido la opción preferida por BASF". "En consecuencia, se inició voluntariamente un proceso de mediación entre la compañía y los re-

presentantes de los trabajadores liderado por el Tribunal Laboral de Navarra. Pero, a pesar de las diferentes consultas en los últimos dos meses, no se ha podido llegar a un acuerdo", afirmó BASF.

Una vez presentado el expediente de extinción, se ha constituido una comisión negociadora y se ha establecido un calendario de reuniones, como marca el procedimiento de este tipo de expedientes.

Según indicó ayer UGT, sindicato al que pertenece el único delegado de la plantilla tudelana, la próxima reunión se ha fijado para el día 26 de febrero en Tudela.

Cronología de la crisis

La empresa BASF Tudela inició su actividad en la capital ribera en mayo de 2003. La multinacional alemana invirtió 10 millones de euros en la construcción de una factoría ubicada en el polígono industrial de Las Labradas creando 30 puestos de trabajo.

A mediados del pasado mes de diciembre, la plantilla, ahora compuesta por 23 empleados, inició movilizaciones que desembocaron en una huelga indefinida.

Los trabajadores se quejaban de falta de información sobre la posible venta de la planta tudelana y solicitaban garantías de futuro.

Como se recordará, la campaña de movilizaciones de la plantilla llegó incluso al intento de encierro en Nochebuena en el interior de la fábrica, algo que la empresa no permitió.

Las protestas de los trabajadores tudelanos no sólo se limitaron a la capital ribera, ya que llegaron a concentrarse el pasado 30 de enero en la sede que la compañía BASF tiene en Guadalajara; y en las oficinas centrales de la firma, en Barcelona, acto que tuvo lugar el 11 de febrero.

La OMS y UNICEF premian al Hospital Reina Sofía de Tudela

El centro ribero recibió el título de 'Hospital Amigo de los Niños' por su trabajo a favor de la lactancia materna

DN
Tudela

El Hospital Reina Sofía de Tudela ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF como 'Hospital Amigo de los Niños' por su trabajo a favor de la lactancia materna.

Esta distinción, impulsada por la Iniciativa para la Humaniza-

ción de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), está promovida por la OMS y UNICEF, y cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España.

Con el nombramiento se reconoce al Hospital Reina Sofía por cumplir con los 'Diez pasos para una feliz lactancia natural', recogidos en la IHAN. Entre ellos se encuentran proporcionar a todas las embarazadas información sobre los beneficios de la lactancia; ayudar a las madres a iniciarla en la media hora siguiente al parto; alimentar a los recién nacidos sólo a base de leche materna; o practicar el alojamiento conjunto las 24 ho-

ras, entre otros.

Existen, además, otros requisitos, como tener al menos un 75% de lactancia materna exclusiva (desde el nacimiento hasta el alta); ofrecer información y apoyo a las madres que deciden no amamantar, respetando el vínculo con su hijo y enseñándoles a preparar los biberones de sucedáneos de forma segura; y ofrecer una asistencia al parto de acuerdo al Sistema Nacional de Salud.

El diploma fue recogido en Madrid por el director del centro Juan Ramón Rábade, y por la jefa de Enfermería del mismo, Marta Aldaz, en un acto celebrado en el Ministerio de Sanidad, Servicios



Juan Ramón Rábade y Marta Aldaz -a la izda.- recogieron el diploma. DN

Sociales e Igualdad.

La IHAN es una organización que tiene el objetivo de reconocer a las instituciones sanitarias que demuestren buenas prácticas de

humanización en la asistencia al nacimiento y la alimentación de los bebés, lactantes y niños pequeños, tras una evaluación externa y según los criterios establecidos.



trinquete
restaurante

Verduras recolectadas cada mañana de nuestra propia huerta.



En Enero y Febrero

menú de trufa Navarra silvestre

También te ofrecemos Menú micológico

Cenas guiadas

Curso de cocina....

Consultanos a través de info@trinquete.es

¡visítanos!

Tel. Reservas: 948 413 105, Abierto todos los días · C/ Trinquete 1, bis · 31500 Tudela · www.trinquete.es

COMARCAS

Olazagutía exige revocar el PSIS de quema de residuos en Portland

El consistorio, regido por Bildu, reitera al Gobierno su petición tras anularse la gestión de la basura

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

El Ayuntamiento de Olazagutía exigió ayer al Gobierno foral que "revoque y deje sin efecto" la declaración de Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS), adoptada en enero de 2013, para que Cementos Portland pueda introducir de forma progresiva residuos como combustible en sus hornos. La alcaldesa, Gurutze Rodríguez (Bildu), reiteró esta demanda después de la nulidad del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN 2010-2020) por sentencia del Tribunal Supremo.

El fallo abundó en un criterio judicial anterior, que advirtió la ausencia del emplazamiento para la incineradora que contemplaba el documento de orientación de la gestión de basuras en Navarra.

Cementos Portland ha negado en reiteradas ocasiones ser la alternativa a la planta de incineración tanto por volumen como posibilidades. En las circunstancias actuales de recesión en el sector, el grupo cementero no ha efectuado las inversiones necesarias para adaptar las instalaciones al uso de residuos como combustible.

En su comparecencia de ayer, la alcaldesa, a la que acompañó el presidente de la Mancomunidad de Sakana, Aitor Karasatorre; y



Vista exterior de la planta de Cementos Portland en Olazagutía.

ARCHIVO (N.G.)

un representante de la Fundación Sustrai, declaró que "los tribunales recogen otra jurisprudencia que manifiesta claramente que no se puede dejar la ubicación de este tipo de instalaciones -en referencia a la incineradora- a expensas de la iniciativa privada".

En su comunicado, el Ayuntamiento censura el recurso utilizado por el Gobierno de Navarra, a través de la figura del PSIS, para imponerse a las normativas municipales "que prohíben la que-

ma de residuos en su término municipal".

La corporación se propone contactar con alcaldes de otros municipios al objeto de redactar un manifiesto "en contra de la incineración/valorización energética de residuos en toda Navarra y en favor de un nuevo PIGRN participativo que descarte de forma efectiva la posibilidad de que se quemem residuos en Navarra". Entre sus planes a corto plazo figura la posibilidad de llevar a cabo "una gran movilización".

Por su parte, la Fundación Sustrai, que junto con la Mancomunidad de Sakana, interpuso el recurso que propició su anulación, reforzó la propuesta de "realizar una nueva planificación completa de la gestión de residuos". Informó asimismo que ha aportado la sentencia del Tribunal Supremo a los argumentos expuestos en su demanda, junto con la Mancomunidad de Sakana, contra el PSIS de Cementos Portland por entender que carece de validez tras el fallo.

El Parlamento pide un centro integrado de FP en Elizondo

• En una resolución insta también al Gobierno de Navarra a solventar las deficiencias que sufre el centro FP Elizondo LH

DN Pamplona

El pleno del Parlamento aprobó ayer una resolución que insta al Gobierno de Navarra a asumir por escrito el compromiso de construir con la mayor brevedad un nuevo centro integrado de FP en Elizondo que responda en su oferta a las necesidades de la comarca de Baztan-Bidasoa.

La resolución pide además que se realice, "en colaboración con el resto de los agentes de la zona", un diagnóstico de las necesidades educativas actuales de esta zona y la actualización de la oferta educativa en función de ese diagnóstico. Y hasta disponer de él, la moción exhorta también al Gobierno a "solventar las graves deficiencias" del centro IES-BHI 'FP Elizondo LH' para que pueda mantener su actual actividad.

En la exposición de motivos, la resolución, impulsada por los grupos de Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, recoge la visita que el Parlamento hizo a este lugar en enero, en la que constató el deterioro de las instalaciones y el estado caduco de una maquinaria que, "además de no cumplir la normativa comunitaria, en ocasiones, dada su antigüedad, tampoco puede ser reparada por falta de piezas de sustitución".

Un nuevo albergue de peregrinos se suma a una oferta al alza en Estella

Promotores locales, los hermanos Suberviola Pagola, han iniciado los trámites municipales

M.P.AMO Estella

La red del Camino de Santiago de Estella incorporará un nuevo albergue, el quinto alojamiento pensado en el peregrino dentro de una oferta que no para de crecer en la localidad, esta vez con el barrio de San Miguel como escenario. Los hermanos Suberviola Pagola han iniciado los trámites y presentado el proyecto en el Ayuntamiento para abrirlo en un edificio de nueva planta en el Callizo de los Pelaires, en el número 3 de este pequeño paso que se abre desde la calle Ruiz de Alda.

En ese entorno, junto a la biblioteca pública, se pondrá en marcha un establecimiento de 20 plazas orientado principalmente hacia la ruta jacobea pero abierto a otro tipo de pernoctaciones al margen de las que proporciona el Camino. El negocio se suma a la de otros cuatro albergues -el municipal de la calle la Rúa, el diocesano de San Miguel, el estacional de Anfas y el más reciente en el antiguo convento de los capuchinos- además de al juvenil del antiguo instituto Oncinada, que da cobertura también al peregrino entre sus muchos servicios.

También otros usuarios

La intención de los emprendedores -una familia de Estella vinculada a la construcción que gira ahora hacia este nuevo sector- es tener listo el alojamiento para la



Acceso desde la calle Ruiz de Alda al Callizo de los Pelaires, donde se levantará el nuevo albergue. MONTXO A.G.

primavera del 2016. Necesita ese año por delante puesto que parte de cero y deberá primero construir un nuevo edificio de planta baja más tres alturas en lo que ahora es una parcela sin edificar en el callizo. Pese a que la oferta se ha disparado en algo más de una década piensan que ese paso de más de 30.000 peregrinos al año por la localidad y su constante aumento les proporciona un espacio para abrirse un hueco. "Lo orien-

tamos sobre todo al Camino, pero sin cerrarnos a otro tipo de usuarios. Lo que queremos es dar calidad con precios similares a los de un albergue y nuevas opciones en este tipo de alojamientos como, por ejemplo, la reserva previa", explican los promotores.

Destacan, por otro lado, que se trata del primero de promoción y gestión privada en incorporarse a este conjunto de establecimientos ya existentes en el municipio. "En-

tendemos que hay competencia, pero también que el número de peregrinos va a más cada año", indican. Esta iniciativa familiar estará al frente de todo el proceso, desde la construcción en esa parcela de su propiedad hasta el momento de hacerse cargo de la atención al peregrino. "La idea es priorizar la comodidad y que los usuarios tengan una estancia agradable", exponen en el proyecto.

Diario de

Noticias

Grandes del tebeo en DVD

Zipi y Zape
"Quítale la barba a Santa Claus"
Hoy por 1,95 €
+ periódico



EL JUEZ INVESTIGA YA 3,7 MILLONES DESAPARECIDOS DE OSASUNA DURANTE EL MANDATO DE ARCHANCO

La Junta denuncia 2,4 millones y el magistrado Otamendi a las pocas horas añade 1,3

● La investigación alcanza también a la presidencia de Izco, por un pago de 75.611 euros

● La actual junta de Osasuna trata de defender la imagen de la institución

● Peralta dice que "la directiva ha hecho lo correcto para disipar dudas"

● Acuña: "Vizcay es un sinvergüenza y tratará de manchar a otros directivos"

● Las peñas cargan contra Archanco y su junta y piden que la ley actúe contra ellos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 42-46 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El Parlamento aprueba por ley la extensión del derecho a elegir centro en euskera a toda Navarra, pese a UPN y PPN

PÁGINAS 4-5

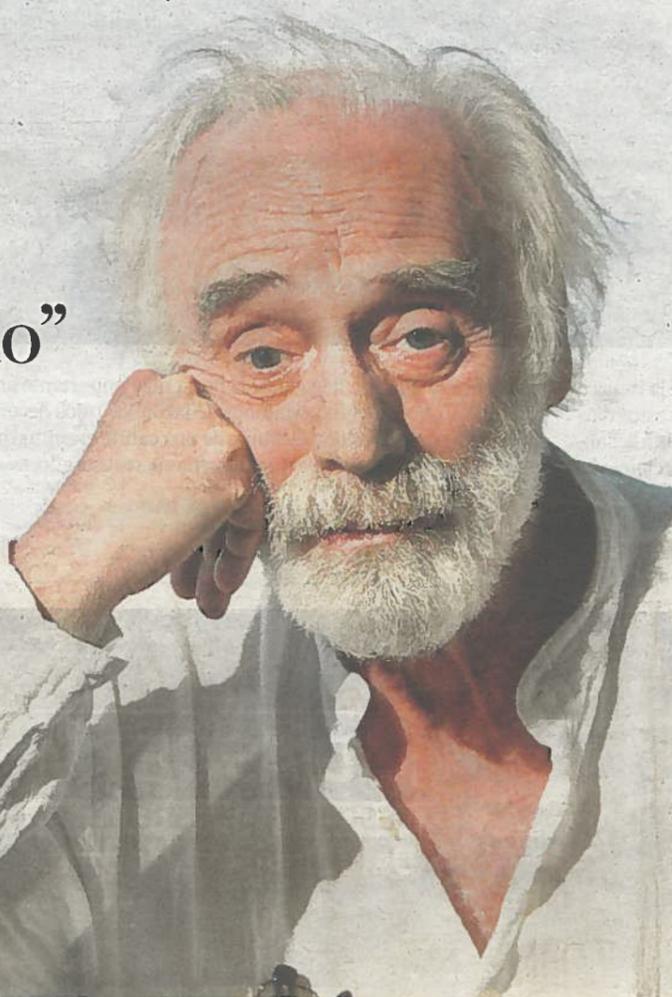
Javier Krahe

CANTAUTOR

"Entre el ocio y el negocio, me quedo con el ocio"

PÁGINAS 56-57

El cantautor Javier Krahe actúa mañana en el Zentral. Foto: DN



FAURECIA INSISTE EN EL CESE DE LA ACTIVIDAD EN BURLADA

PÁGINA 20

SALUD REFUERZA NEFROLOGÍA EN PEDIATRÍA ANTE LA PRESIÓN SOCIAL

PÁGINA 9

IC CONSTRUCCIÓN BUSCA SALIDAS PARA EVITAR EL CIERRE

PÁGINA 21

LA FUNDACIÓN CAN SE NIEGA A FACILITAR DOCUMENTACIÓN

PÁGINAS 12-13



Los radares móviles aún no serán visibles en Navarra

La DGT, que se limitará a fijar tramos vigilados en su web, aún no se ha coordinado con la Policía Foral

INFORMACIÓN EN PÁGINA 7

termo
cinta de correr y andar

9 771576 545059

Sociedad

LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN EUSKERA SE AMPLÍA A TODA NAVARRA

El Parlamento aprueba la reforma de la ley del euskera ● La extensión no se aplicará en 2015-16 pero da amparo legal para pedir la subvención por transporte y comedor



Resultado de la votación de la reforma, debajo la bancada de UPN.

✎ María Olazarán
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – No hubo sorpresas. El Parlamento foral aprobó ayer con los votos favorables de todos los grupos de la oposición, salvo del PPN, la reforma de la ley del euskera, que obliga al Gobierno de Navarra a ofertar la enseñanza pública en euskera en todas las localidades donde haya demanda. Hasta ahora, la ley sólo contemplaba para la zona no vascofona el apoyo y, en su caso, financiación total o parcial de las ikastolas concertadas en función de la demanda. Sin embargo, la reforma introduce el deber de la Administración de impartir la enseñanza en euskera al alumnado que así lo demande, con independencia de su lugar de residencia. El texto base presentado por PSN, I-E y Geroa Bai, al igual que la enmienda incorporada por los primeros, que tuvo el respaldo de UPN, deja en manos de la Administración educativa la concreción de la ratio mínima exigible para la apertura de una nueva unidad escolar. Ahora bien, el número que se establezca deberá servir, puntualiza la propuesta, “para cualquiera de los modelos de enseñanza”.

Esta modificación de la ley del euskera es el segundo cambio que sufre esta norma en sus casi treinta años de historia. La primera tuvo lugar en 2010 y permitió la ampliación de la zona mixta a los municipios de Aranguren, Belascoáin, Galar y Noáin “siempre que así lo acuerden por mayoría absoluta los plenos de dichas localidades” (lo hicieron todas salvo Noáin). Esta segunda reforma es de mayor calado y beneficiará a un mayor número de familias ya que, en la práctica, supone la desaparición de la zona no vascofona, que se equipara a la mixta en el ámbito educativo.

La nueva ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra, prevista para dentro de 2 ó 3 semanas. La apertura de líneas de modelo D en centros públicos de la zona no vascofona en 2015-16 ya ha sido descartada por el departamento de Educación por fal-

ta de tiempo. Ahora bien, la normativa obliga al Gobierno foral a garantizar el derecho de todos los alumnos navarros a estudiar en euskera en la red pública, algo que hasta ahora se limitaba a las zonas vascofona y mixta. De ahí que, mientras no se abran nuevas líneas, la Administración deberá abonar el transporte y comedor de aquellos alumnos de la zona no vascofona que se trasladan a la escuela pública de otra localidad ante la ausencia del modelo D en la suya.

En lo que se refiere al alumnado que acude a ikastolas de la zona no vascofona, aunque la enmienda presentada por Bildu y Aralar que pretendía subvencionar los gastos de transporte y comedor durante el tiempo en el que la Administración requiera para absorber la demanda al completo en todos los niveles del modelo D no salió adelante, todo apunta a que podrían reclamarlo al amparo de la legislación. Y es que mientras no se oferte el modelo D público en la zona no vascofona y no tengan un centro público cercano, la única opción que garantizar sus derechos son las ikastolas.

ARGUMENTOS CONOCIDOS En el debate previo a la aprobación de la reforma, los grupos repitieron argumentos ya conocidos. Así, el parlamentario del PSN Juan José Lizarbe afirmó que el objetivo de esta proposición es “simplemente que donde haya

demanda se atienda”. “Esto se podía hacer sin cambiar la ley si el Gobierno hubiese querido, pero como no se está haciendo, hay que cambiar la ley. Lo que pretende la ley es una mejora sustancial de la igualdad de oportunidades”, aseguró.

Tras asegurar que la modificación “no es tan profunda como quisiéramos”, la portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz, respaldó la reforma ya que “es un paso adelante en favor de los derechos lingüísticos en el ámbito educativo”. Ahora bien, Ruiz insistió en que el objetivo de Bildu es garantizar a todos los alumnos unos conocimientos mínimos de euskera. “Si se está haciendo con las lenguas extranjeras, ¿cómo no hacerlo con las lenguas propias?”. En la misma línea, la aforada de Aralar Nekane Pérez aseguró que la propuesta no recoge “el cambio profundo ni acordado que es necesario”, y lamentó que “se limita a la educación, cuando hay mucho más por hacer a favor del euskera”. Sin embargo, Pérez reconoció que tiene aspectos positivos, de ahí su respaldo.

Más optimista se mostró Txema Mauleón, de Izquierda-Ezkerra. “Es un día histórico porque por fin, tras casi 30 años, vamos a facilitar que todas las familias navarras en toda Navarra puedan elegir libremente y en igualdad el modelo educativo de sus hijos”, afirmó Mauleón y añadió que “se derriba un muro de sectarismo, de sinrazón, que ha impedido ejercer un derecho fundamental a todos los navarros y navarras en igualdad y libertad”. Por su parte, Geroa Bai aseguró que “es un paso importantísimo para impulsar la equiparación del euskera y del castellano, acabando con el desequilibrio entre ambas lenguas y derribando fronteras lingüísticas artificiales que otorgan diferentes derechos a la ciudadanía en función de donde viva”.

En el turno en contra, el parlamentario regionalista Carlos García Adanero aseguró que es la ley de Bildu, ya que si este grupo “no vota a favor esto no sale” y acusó al PSN de modificar “de facto” el Amejoramiento, que establece la zonificación lingüística. Por último Amaya Zarranz, del PPN, aseguró que la ley es “innecesaria”, ya que “no va a solucionar los problemas de nadie y que va a enfangar en sistema educativo navarro”. ●

EL APUNTE

UNA ENMIENDA QUE YA ESTÁ EN LA LEY

● **Ratios.** Pese a que la propuesta ya recogía que “a efectos de atender la demanda se tendrá en cuenta el número mínimo de alumnos que, respondiendo a criterios objetivos, use la Administración en cualquiera de los modelos para abrir una unidad escolar”, el PSN introdujo una enmienda reiterativa, que respaldó UPN, para insistir en las ratios. Hoy en día hay una norma de 1988 que fija una ratio de 15 en zonas rurales y 20 en urbanas, pero la realidad es que 5 se mantienen escuelas rurales y en la zona vascofona, el modelo de castellano funciona con un alumno, según afirmó Sortzen. En cualquier caso la propuesta remarca que la ratio será la misma para todos los modelos.

“Hoy es un día grande, un paso en favor de los derechos lingüísticos”

Colectivos euskaltzales creen que es el triunfo de las familias que han luchado por estudiar en euskera

✦ María Olazarán
✦ Javier Bergasa

PAMPLONA – “Hoy es un día grande. Cuando he visto el resultado de la votación de la ley en el Parlamento me han venido a la mente todos esos niños y niñas que en los últimos años han recorrido cientos de kilómetros para estudiar en euskera y todas las familias que han trabajado con tesón para que esto se haga realidad, para que el sistema público les garantice el derecho a estudiar en euskera”. Estas palabras de Paul Bilbao, secretario general de **Kontseilua** resumen a la perfección el sentir general de los colectivos euskaltzales. El portavoz del consejo de los organismos sociales del euskera, al igual que representantes de otras tantas organizaciones, no quiso perderse el debate y votación de la histórica reforma de la Ley Foral del Vasconce. “Es cierto que está en manos del Gobierno, que deberá gestionar los ratios y podía hacer un uso inadecuado, pero hoy hay que quedarse con el aspecto positivo y ahora debemos conseguir llenar cuantas más aulas sean posibles en la zona no vascofona y que de verdad se garantice el derecho a estudiar en euskera”, aseguró Bilbao.

El secretario general de **Kontseilua** fue una de las personas que ocupó ayer la bancada de invitados y después participó en una concentración frente al Parlamento foral. A su lado se encontraban la responsable del Observatorio de Derechos Lingüísticos Behatokia, Garbifne Petriati, y el responsable de la federación de apymas **Sortzen** Garikoitz Torregrasa. “La modificación es positiva ya que posibilitará a las familias que así lo deseen estudiar en el modelo D”, destacó para añadir que “es un pequeño paso, pero lo que realmente debería desaparecer es algo que no tiene sentido que es una zonificación que pone muros al euskera”. Tras solicitar a la Administración que “actúe con responsabilidad” y que “realmente ponga las condiciones para que esto se lleve a cabo”, Torregrasa aseguró que “la comunidad educativa tenemos que trabajar codo con codo para que el euskera gane espacios donde hasta ahora no se dejaba”.

La responsable de **Behatokia** quiso resaltar que “cuando hablamos de derechos lingüísticos hablamos de personas” por ello Petriati recordó a “todas esas personas que durante estos años han reivindicado con fuerza poder estudiar en euskera a pesar de las dificultades y trabas que han tenido desde la Administración”. “El paso que se ha dado es gracias a ellos, a la fuerza que han demostrado, no han hecho dejación de pedir y reivindicar algo que es suyo”, aseguró la res-



Sortzen convocó una concentración al frente del Parlamento.

ponsable del Observatorio de Derechos Lingüísticos, quien aseguró que “con esta reforma se ha abierto un agujero importante para que el muro siga cayendo pero sigue habiendo partes que están en pie y cada cual desde donde esté debe hacer posible para que toda la ciudadanía navarra tenga los mismos derechos”. Y es que, tal y como recordó, la reforma se limita al ámbito educativo pero en otros campos “los euskaldunes siguen siendo ciudadanos de segunda”.

VOLUNTAD DEL GOBIERNO En el palco de invitados también se pudo ver a la exparlamentaria María Luisa Mangado, el responsable de **AEK** en Navarra, Xabier Gartzia, Maite Inda, de **Kontseilua**, o la presidenta de la Zangoza ikastola Susana Garralda. También se acercaron tres vecinos de **Beriáin**, Jorge Arias, Fermín Fernández y Jon Flamarique, que afrontan los gastos de transporte y comedor de sus hijos para que puedan estudiar en euskera. Precisamente la visita de familias de esta localidad de la Comarca de Pamplona (la única que está en la zona no vascofona junto a Noáin con la diferencia de que ésta última sí tiene modelo D público) desató esta reforma de la ley del euskera. “Es un paso importante pero hace falta que se haga un seguimiento. Se ha dejado en manos del Gobierno y si tenemos en cuenta la escasa voluntad que ha tenido el actual...”, reflexionaron estos padres, que prevén agilizar los trámites para que, en cuanto la norma entre

LAS CLAVES

● Nueva redacción artículo 26

1. La incorporación del euskera a la enseñanza se llevará a cabo de forma gradual, progresiva y suficiente, mediante la creación, en los centros públicos existentes, de líneas en las que se imparta enseñanza en euskera en función de la demanda.
2. Se impartirán enseñanzas de euskera, en los niveles educativos no universitarios, a todo el alumnado que así lo demande para que al final de su escolarización pueda obtener un nivel suficiente de conocimiento de dicha lengua.
3. A efectos de atender la demanda en la red pública se tendrá en cuenta el número mínimo de alumnos que, respondiendo a criterios objetivos, utilice la Administración educativa en cualquiera de los modelos de enseñanza para la configuración de una unidad escolar.

● Cambios prácticos 2015-16.

1. Educación ha descartado abrir líneas de modelo D público en la zona no vascofona así que para ello habrá que esperar a 2016-17.
2. En cuanto se apruebe la ley, muchas familias que viven en la zona no vascofona y llevan a sus hijos a un centro de modelo D público de otra localidad podrán solicitar al departamento que les abone los gastos de comedor y transporte tal y como hace ahora con las familias de la zona mixta.

en vigor, poder solicitar a Educación que les abone los gastos de transporte y comedor (180 euros/mes por hijo).

La **Federación Navarra de Ikastolas** también mostró su satisfacción por la reforma. “Cualquier paso en favor del euskera y la igualdad de derechos es bienvenido”, afirmó esta organización, quien recordó que la modificación es escasa. “Durante 40 años las ikastolas han estado euskaldunizando alumnos mientras en el Parlamento se debatían distintas propuestas que siempre fracasaban. Estos alumnos y el resto de ciudadanos de esa zona, no tienen la posibilidad de dirigirse a su Administración en su lengua y viven en un paisaje lingüístico en el que el euskera no existe”, recordó la federación, quien lamentó “la insensibilidad de algunos grupos políticos para con las familias cooperativistas que han trabajado en esa zona sin pausa, contra las dificultades y en situación de precariedad”. Aún así, las ikastolas seguirán trabajando “por encima de los cambios administrativos. Los resultados nos avalan”.

En cuanto a la respuesta sindical, **LAB** calificó la propuesta de positiva pero no suficiente y abogó por una nueva normativa que garantice la oficialidad de la lengua. **Stellas** pidió al Gobierno que garantice la apertura de nuevas líneas de modelo D público en la zona no vascofona el próximo curso y **ELA** celebró la extensión del modelo D, pero mostró su temor a que el Gobierno use la demanda mínima para desvirtuar la ley. ●

“Esta ley pretende que todo aquel que quiera estudiar en euskera en un centro público lo pueda hacer”

JUAN JOSÉ LIZARBE
Parlamentario del PSN

“Es una ley histórica que termina con 30 años de exclusión y garantiza la libertad e igualdad en la educación pública”

TXEMA MAULEÓN
Parlamentario de I-E

“Pretende derribar fronteras lingüísticas artificiales que otorgan diferentes derechos a la ciudadanía”

MANU AYERDI
Parlamentario de Geroa Bai

“Es un paso, pero esperamos que se den otros más importantes que garanticen los derechos lingüísticos”

BAKARTXO RUIZ
Parlamentario de Bildu

“Esta reforma tiene su parte positiva pero no es suficiente: solo cambia la educación y queda mucho por hacer”

NEKANE PÉREZ
Parlamentaria de Aralar

“UPN nunca ha tenido mayoría absoluta, la Ley del Vasconce es la que ha querido el pueblo navarro”

CARLOS GARCÍA ADANERO
Parlamentario de UPN

“Es una imposición y el problema no es la falta de voluntad política sino que no hay demanda”

AMAYA ZARRANZ
Parlamentaria del PPN



Una ambulancia, a la salida del CHN. Foto: Mikel Satz

Los retrasos en la atención de emergencias obligan a Salud a contratar otra ambulancia

Empieza a funcionar en Pamplona durante 12 horas al día, pero se ve "insuficiente"

↳ Enrique Conde

PAMPLONA - Los retrasos en la atención de emergencias sanitarias que desde hace meses se vienen denunciando por trabajadores del sector e incluso por la comisión de personal de la Agencia Navarra de Emergencias han llevado al Gobierno de Navarra a la autorización de la contratación de una nueva ambulancia de soporte vital básico, con la empresa Baztán Bidasoa, para Pamplona y comarca con un gasto en torno a 140.000 euros, según fuentes que trabajan en el sector. Está previsto que comience a trabajar hoy. La contratación del nuevo vehículo se realizará para las horas diurnas (12 horas) y no funcionará en horario nocturno.

Dicho vehículo vendrá a reforzar un servicio que está sobresaturado en la capital, donde las ambulancias que trabajan a diario no dan abasto con la demanda existente de pacientes y atenciones. Los vehículos contratados hasta ahora son dos de la empresa Baztán Bidasoa, que están financiadas desde Salud, y las de Cruz Roja y DYA Navarra, que dependen de un convenio con la Agencia Navarra de Emergencias y que solo funcionan cuando tienen voluntarios que puedan llevar a cabo la tarea. Además está operativa la ambulancia del parque de bomberos de Trinitarios.

Aparte de estos recursos, el Ejecutivo, en las situaciones en las que el servicio se encuentra desbordado, también echa mano de una empresa pri-

vada a la que se le abona cada traslado que realiza e incluso se ha enviado varias jornadas hasta la capital la ambulancia que está enclavada en la zona de Espinal, desprotegiendo de esta manera aquella zona.

Conviene recordar que incluso el parque de bomberos de Trinitarios se ha visto abocado, según han afirmado en varias ocasiones los propios bomberos, en un parque para ambulancias, debido a la continua demanda de este vehículo lo que va en detrimento de la labor de rescate y extinción de incendios en la que estarían especializados estos efectivos.

Además, fuentes del sector afirman que las ambulancias que actualmente funcionan en Pamplona, realizan

RECLAMACIONES

ESPERAS DE 11 HORAS Y MÁS EN URGENCIAS

●●● Casos. El Servicio de Urgencias que recibe los traslados de Emergencias, por otra parte, sigue atravesando por una época de gran afluencia con picos de saturación. Aunque en el reciente informe de los primeros meses de puesta en marcha del servicio, Osasunbidea señalaba que se había logrado reducir la espera media a 4 horas, lo cierto es que esas medias contienen casos que la ciudadanía denuncia públicamente y a través de las hojas de reclamaciones. Juan Luis Yabar señaló ayer este periódico que, además de otras incidencias, en los tres últimos ingresos de su padre de 82 años ha tenido que sufrir esperas de hasta 11 horas mientras otros ciudadanos hablan -en el www.eldiario.es- de un caso de 17 horas, de derivaciones a centros privados y de apertura de camas extra en otros pabellones.

una media de 20-21 traslados a diario -"lo cual es una barbaridad, es dejar a un paciente en la puerta de urgencias, plegar y salir a por otro", añaden-. Se han dado situaciones en las que los propios trabajadores del 112 de SOS Navarra tienen que responder al demandante que no tienen ambulancias disponibles para poder acudir a la urgencia.

Por tal motivo, por la reducción de las cuantías de los convenios con los organismos que operan con voluntarios y la aparición de titulaciones específicas para los conductores de este tipo de vehículos, los profesionales del sector entienden que la contratación de la nueva ambulancia para Pamplona y comarca es simplemente "un parche" de una situación que no podía demorarse más en el tiempo. "El problema es más de fondo y esto se va a convertir pronto en un recurso insuficiente, porque enseguida se va a llenar ese servicio. Hemos pasado en tres años de tener cinco ambulancias en la capital y para la Cuenca a disponer, algunos días, de un par de ellas o de tres, si contamos a Bomberos, que también tienen que atender otro tipo de emergencias. La situación era y es límite", cuentan estos profesionales. ●

Continúa sin concretarse la adjudicación de licencias de radio

Más de un año después de que se hiciese efectivo el recurso de 'Euskalerría Irratia', el caso sigue en el aire

PAMPLONA - El portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, declaró en respuesta a una pregunta de Aralar NaBai, que la mesa de contratación sigue trabajando para la adjudicación de las licencias de radio que fueron anuladas por el Tribunal Supremo hace más de un año, en enero de 2014, las de Radio Universidad de Navarra y Net 21 a raíz de un recurso de Euskalerría Irratia.

La parlamentaria de Aralar NaBai, Nekane Pérez lamentó la falta de información y apuntó: "Ha quedado claro otra vez cuál es la política de este Gobierno". "Desde junio hasta ahora, en siete meses, ¿esa mesa no ha tenido capacidad para decir nada todavía? ¿y visto eso no han preguntado nada? ¿No nos vais a dar información?", se preguntó. "A mi me parece muy raro, llevamos 17 años ante una injusticia", criticó, refiriéndose a la situación de Euskalerría Irratia. - E.P.

Un navarro preside los Colegios de Ingenieros Industriales de España

NOMBRAMIENTO - El navarro Miguel Iriberry fue nombrado ayer por unanimidad presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de España, que representa a más de 45.000 profesionales. Iriberry, que compatibilizará esta nueva responsabilidad con su cargo de decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Navarra, calificó su reciente nombramiento como "un reto importante". - Efe

La prematrícula desborda de nuevo el CP de Buztintxuri

Las familias piden a Educación una ampliación del centro en una zona de expansión demográfica al temer que haya 27 niños sin plaza

PAMPLONA - La historia se ha vuelto a repetir en Buztintxuri. La demanda social ha superado con creces la oferta educativa hasta el punto de que para el próximo curso se ofertan 100 plazas en dos modelos y hay 127 niños preinscritos. Las familias temen por el futuro de esos 27 niños y niñas que no cuentan con una plaza y rechazan que de nuevo tengan

que irse, como en los dos años anteriores, a centros de otros barrios porque su apuesta es por el modelo educativo de Buztintxuri, que cuenta con PAI D y PAI A-G y un proyecto por ciclos formativos. En concreto se han registrado 58 prematriculas para 50 puestos en euskera (es decir, sobran 8) mientras que el modelo A y G tienen 19 demandas más que plazas

(hay 50 solicitudes del modelo A y 19 del G).

La solución que históricamente ha propuesto la comunidad educativa es que la ampliación del centro y la apertura de nuevas líneas. Apuntan además, mirando al futuro, que lejos de ser una tendencia a la baja la demanda irá creciendo al ser un barrio con población muy joven, lo mismo que el colindante Nuevo Artica del que proceden parte de los niños. Los padres y madres lamentan que en los dos cursos anteriores

ya se hayan producido estas mismas situaciones sin una solución satisfactoria y no descartan protestas.

EL PARLAMENTO PIDE UN BUEN 0-3 Por otra parte, el pleno del Parlamento foral aprobó ayer una moción de I-E que insta al Gobierno de Navarra a establecer una oferta educativa pública para el primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años) que garantice el acceso de toda la población "en condiciones de calidad, equidad y permanencia".

En concreto, la resolución, aprobada con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar, I-E y no adscritos y los votos en contra de UPN y PP, insta a integrar esta etapa educativa en la red de centros públicos dependientes de Educación. En la exposición de motivos, la resolución emplaza al Ejecutivo a aceptar la "responsabilidad directa" en la escolarización del alumnado del ciclo 0-3 años, "garantizando presupuestaria, organizativamente y en términos de igualdad territorial". - J.L.C

Salud 'parchea' Nefrología en Pediatría

Ante las quejas de las familias se trasladará como medida "provisional" a una facultativa dos días desde la Rochapea hasta formar un nuevo especialista

PAMPLONA - La consejera de Salud del Gobierno de Navarra, Marta Vera, afirmó en el pleno del Parlamento que, a partir del próximo martes, se

reforzará el servicio de Nefrología en Pediatría del Complejo Hospitalario de Navarra con una facultativa que acudirá como medida provisional los

martes y viernes desde el Centro de Salud de la Rochapea hasta que se forme a un nuevo especialista.

La consejera explicó que "se produ-

jo la jubilación" de una pediatra que atendía la consulta, plaza que "fue cubierta en noviembre". Sin embargo, según Vera, "el jefe de servicio trasladó a la nueva facultativa al área de la UCI pediátrica pensando que los recursos en Nefrología iban a ser suficientes". Una medida que derivó en

grandes retrasos en la atención a niños y niñas con problemas de riñón. La asociación Alcer también se implicó en la solución de esta situación remitiendo a Osasunbidea un escrito exponiendo este problema. Las familias denunciaron también públicamente esta cuestión. -D.N.

El 71,6% de los universitarios apenas sigue la dieta mediterránea

La ingesta de fruta y verduras es baja, la de pescado, casi testimonial y la de dulces y bollería, discretamente elevada

PAMPLONA - El 71,6 % de universitarios y el 62,8 % del alumnado navarro que terminan la ESO apenas siguen las pautas de la dieta mediterránea, según desvela la última obra del doctor Teodoro Durá, profesor de la UN. Esto significa que una proporción importante de jóvenes está en riesgo de tener carencias o desequilibrio nutricional.

Del trabajo se desprende que los jóvenes navarros consumen carne casi a diario y de forma recurrente; mientras que el consumo de alimentos de origen vegetal (verduras, legumbres y frutas) es "francamente menor y, casi testimonial el consumo de pescado; siendo el de lácteos y cereales relativamente limitado". Además, la ingesta de dulces, bollería y repostería es "discretamente elevada".

La consecuencia es un "claro desequilibrio" y "un exceso de las grasas saturadas y del aporte dietético de colesterol que supera las recomendaciones establecidas", según Durá. No hay equilibrio entre el aporte proteico de origen animal y el vegetal. Además, existe una deficiente cobertura de minerales como calcio y yodo y de vitaminas como A, D y E. En cuanto a la prevalencia del sobrepeso y obesidad, constata que es similar a la del resto del Estado, países del entorno mediterráneo y occidentales. "Empieza en edades muy tempranas, se agrava coincidiendo con la escolarización y en la adolescencia se produce un desproporcionado incremento ponderal, especialmente en los varones. Y como se sabe, los adolescentes con exceso ponderal lo mantendrán en la edad adulta con el riesgo añadido de una mayor morbimortalidad".

Durá plantea la necesidad de diseñar programas de educación nutricional. La obra *Focus on Nutrition in Child-Juvenile Population in a Mediterranean Area*, se ha basado en su trabajo en los últimos 10 años con encuestas nutricionales de más de 4.800 sujetos en edad pediátrica y más de 1.800 universitarios con la colaboración de alumnado de Medicina, Nutrición, Farmacia y Enfermería de la UN y médicos residentes del Complejo Hospitalario de Navarra y la CUN. -D.N.

SÁBADO
21
FEBRERO



-25%
en CHARCUTERÍA
y QUESOS

Por compras superiores a 10€ en supermercados y 15€ en hipermercados en la sección de charcutería.



Solo para socios

Te lo devolvemos en tu Tarjeta

EROSKI club para tus próximas compras.

Promoción válida en toda la charcutería, quesos y jamones pieza. Excepto en salchichas. Promoción válida en supermercados e hipermercados EROSKI excepto supermercados de la zona centro y sur. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

EROSKI
contigo

Vera se escuda en las listas de espera para derivar mamografías a la CUN y opta ahora por alquilar un aparato

La consejera aseguró en enero que solo la clínica del Opus podía asumir la demanda de Tudela

PAMPLONA - La consejera de Salud, Marta Vera, aseguró ayer que la decisión de derivar a la Clínica Universidad de Navarra (CUN) las mamografías diagnósticas del Hospital Reina Sofía de Tudela tras la ruptura del mamógrafo se tomó para evitar que aumenten las listas de espera y anunció que ahora se ha alquilado un aparato para el centro sanitario tudelano mientras llega el nuevo. Vera respondió así en el Pleno del Parlamento a una pregunta planteada por el PSN tras las discrepancias públicas suscitadas entre la consejera y el director de Radiología del Complejo Hospitalario de Navarra (CHN), Luis Apesteguía, quien dijo que la red pública podía asumir la demanda ribera. La consejera explicó ayer que tras la ruptura del mamógrafo se decidió derivar las pruebas diagnósticas pendientes a la CUN, en lugar de al CHN, para evitar aumentar la lista de espera. Añadió que esta derivación a la CUN sólo ha sido durante un mes y diez días, puesto que el hospital de Tudela ya ha recibido un mamógrafo en alquiler, a la

espera de que llegue el nuevo equipo. Vera dijo que en este tiempo Salud ha preferido no utilizar los recursos públicos del CHN para no aumentar su carga de trabajo. "El servicio de Radiología acaba de salir de un proceso de unificación que ha sido especialmente complicado y a pesar de que el personal está trabajando para conseguir los mejores resultados en espera, todavía queda trabajo por hacer, y eso pasa por no aumentar su carga de trabajo".

Manifiesto que si las pacientes de Tudela hubieran sido derivadas a la red pública en Pamplona "habría aumentado la lista de espera, y nuestra prioridad fue que las mujeres no tuvieran que esperar más de lo estrictamente necesario, esa es la razón única". En su opinión, el Gobierno ha dado "la mejor respuesta posible en eficacia y eficiencia porque fue la solución más rápida y satisfactoria para las pacientes".

EL PSN RECUERDA LA DISCREPANCIA Por contra, el parlamentario del PSN Samuel Caro señaló que "los conciertos con clínicas privadas pueden ser un instrumento muy válido para luchar contra la lista de espera, pero parece grave que ante la circunstancia de la rotura de un equipo tengamos que hacer derivaciones, teniendo equipos propios con los que dar respuesta a esta situación". Recordó que el jefe del servicio de Radiología afirmó que este trabajo se podía hacer con medios públicos y dijo que, "o aclaran suficientemente uno u otro la situación, o pensaremos que se ha buscado beneficiar el interés privado en detrimento del interés general".

Vera respondió que a lo largo de la legislatura el Gobierno ha reducido las derivaciones a centros privados. "Tratamos de mantener el mejor rendimiento de recursos antes de derivar a centros privados. Eso no quiere decir que no se derive nada y que me hagan responder por cada una de las derivaciones, y yo lo hago gustosa".

Cabe recordar que Vera dijo que la CUN era el único centro que podía hacerse cargo de la demanda tudelana con la calidad exigida, lo que suscitó dos cartas del jefe de Radiología del CHN diciendo que la red pública podría asumirla y de los responsables del mamógrafo de la Clínica San Miguel que también dijeron que podían realizar estas pruebas. Vera hizo estas declaraciones en comisión parlamentaria y si bien señaló que el trámite para adquirir un nuevo mamógrafo durará unos tres meses, no habló entonces de la posibilidad de alquilar temporalmente un aparato. - *Lola Cabasés*

CONCURSO EN MARCHA PARA NUEVO APARATO

EL MEJOR MAMÓGRAFO PARA TUDELA

● **Última generación.** El director del Reina Sofía, Juan Ramón Rábade, asegura que Tudela tendrá el mejor mamógrafo de Navarra y que el concurso para su adquisición, por unos 250.000 €, está preparado. Se va a comprar un aparato que requiere menor radiación y menor presión de las mamas con resultados tipo escáner y que permite hacer la punción en el momento -si se detecta un bulto- para tomar la muestra a analizar por Anatomía Patológica. Añadió que antes de derivar a la CUN vieron otras opciones sin resultado e incluso alquilar uno, pero la oferta era solo de analógicos, lo que impiden trasladar la información al historial. Tras la polémica, dijo, recibieron la oferta del aparato ahora alquilado.

EL CÁNCER DE COLON SE PUEDE CURAR

- A. En más del 90% de los casos cuando se detecta a tiempo
- B. En menos del 50% de los casos cuando se diagnostica en fases avanzadas

UN SIMPLE TEST PUEDE SALVARTE LA VIDA

ELIGE90
PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE COLON

FEBRERO

Se inicia en: **CHANTREA**

Continúa en: **Azpilagaña, San Adrián y Tudela Este**

Si tienes entre 50 y 69 años, ¡PARTICIPA!

Consulta el **calendario** en nuestra web y si no has recibido la invitación, ponte en contacto con nosotros

Más información: 848 42 34 98,
cancercolon.navarra.es
y en tu centro de salud



La fisioterapia puede ayudar a prevenir el linfedema

CÁNCER DE MAMA - La fisioterapia puede ayudar a prevenir el linfedema, consecuencia del cáncer de mama, informa el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid con motivo de la campaña *12 meses, 12 consejos de salud*, llevada a cabo junto con las organizaciones de Navarra, CAV y Cataluña. El objetivo de la fisioterapia en este aspecto es prevenir su aparición, ofrecer educación sanitaria y, en caso de que aparezca, mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas para quienes el linfedema supone un importante obstáculo en el desarrollo de actividades cotidianas, sociales y laborales. - *D.N.*

El enfisema pulmonar es factor de riesgo en el 30% de cáncer de pulmón

INVESTIGACIÓN - Un estudio de la CUN y de la Universidad de Pittsburgh constata que el enfisema pulmonar es factor de riesgo en el desarrollo de aproximadamente un 30% de los casos de cáncer de pulmón. Por ello, la investigación aconseja contemplar el enfisema como criterio de inclusión en los programas generales de detección precoz pues aumentaría en torno a un 40% los cánceres de pulmón diagnosticados a tiempo. - *D.N.*

El hospital de Tudela, premiado por fomentar la lactancia materna

El reconocimiento está promovido por la OMS, UNICEF y lo apoya el Ministerio de Sanidad

PAMPLONA - El Hospital Reina Sofía de Tudela ha sido reconocido como *Hospital amigo de los niños* por su trabajo a favor de la lactancia materna, dentro de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), promovida por la OMS y UNICEF, y que apoya el ministerio.

IHAN reconoce a las instituciones sanitarias que demuestren buenas prácticas de humanización en la asistencia al nacimiento y la alimentación del recién nacido, lactantes y niños pequeños, tras una evaluación externa. El hospital de Tudela cumple con los *Diez pasos para una feliz lactancia natural* recogidos en la IHAN, entre ellos informar a las embarazadas acerca de los beneficios de la lactancia, ayudar a las madres a iniciarla a la media hora de parir, no dar a los bebés otro alimento que no sea leche materna, o practicar el alojamiento conjunto las 24 horas. El diploma fue recogido por el director del Hospital Reina Sofía, Juan Ramón Rábade, y la jefa de la Unidad de Enfermería, Marta Aldaz. - *D.N.*

Economía

Faurecia-Lear insiste en clausurar la planta de Burlada

A pesar de mantenerse firme, propuso otros escenarios, entre ellos, conservar parte de la producción hasta diciembre de 2016

PAMPLONA – Los representantes de la multinacional de Faurecia-Lear se mantuvieron firmes en su decisión y confirmaron ayer el cierre de la planta de Burlada, que fabrica correderas para asientos, por la pérdida de proyectos, según sus propios argumentos. Las esperanzas puestas en esta reunión de los 190 trabajadores se truncaron nada más concluir cuando el comité les comunicó que el cese de la actividad parece no tener marcha atrás. Una clausura que no tendría que ser inminente sino alargarse hasta finales de año y principios de 2016, con una salida escalonada de trabajadores, aunque el mayor número sería ahora, hasta concluir los proyectos, contaron fuentes sindicales.

La multinacional, cuatro representantes del comité de CCOO, ELA, LAB y UGT, con sus respectivos asesores, y el Gobierno de Navarra, con la vicepresidenta Lourdes Goicoechea a la cabeza, se citaron ayer a las 16.30 horas en Bilbao. Los primeros no se movieron de su postura de cierre, a pesar de proponer otras alternativas; los segundos intentaron conservar la actividad de la planta y los 190 empleos, con argumentos para ello; y el Ejecutivo foral escuchó a las partes.

Los miembros de la multinacional justificaron su medida otra vez en los últimos tres ejercicios de pérdidas, a pesar de ganar 15 millones en la última década. Y negaron que se tratara de una deslocalización. Javier Fabo (LAB) y Koldo Erviti (ELA) coincidieron en preguntar: “¿Qué nombre tiene que se lleven el trabajo a Polonia y a Chequia?”.

Desde el Gobierno de Navarra, indicaron que la “compañía no

varió su postura inicial”, pero que planteó otros escenarios.

Uno de ellos y que el Ejecutivo calificó de “el menos malo” consistiría en mantener parte de la producción hasta diciembre de 2016. “Permanecería la factoría abierta para ver si se podría hacer un plan de reconversión y pudiera seguir operando en el futuro. En este caso, habría que ver la negociación de las relocalizaciones y de las jubilaciones”, explicaron fuentes del Gobierno. Entre la plantilla de 190 trabajadores, hay un grupo de 25 personas que se mueven entre los 56 y 59 años, que podrían prejubilarse.

SEGUIR LUCHANDO Delegados sindicales que asistieron a la reunión difundieron un mensaje a la plantilla en el que les informó de que “representantes de la multinacional Faurecia-Lear comunicaron que a pesar de llevar 37 años con beneficios en la planta de Burlada, la decisión de cierre estaba tomada”. En la misma nota señalaron que “la representación sindical lanzó varias alternativas, pero que todas fueron rechazadas” y se mostraron decepcionados por la postura del Gobierno de Navarra.

Javier Fabo (LAB) insistió en que el comité ya había advertido a la dirección de la planta de que “no era normal aplicar un ERE temporal durante los últimos tres años”. Además, recordó que a los responsables de la factoría de Burlada ya se les había preguntado en reiteradas ocasiones “qué había que hacer para cambiar esta situación y mejorar”. Sin una respuesta a estos interrogantes, el cierre les llegó hace quince días y ahora van a seguir luchando por sus empleos. –S.Z.



Sede central de IC Construcción en Artica.

IC Construcción negocia con la banca y busca inversores para evitar el cierre

La compañía busca reestructurar deuda ante los graves problemas de liquidez

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Iban Aguinaga

PAMPLONA – IC Construcción atraviesa la situación más delicada de sus 36 años de vida. Asfixiada por la deuda y con algunas obras ya paralizadas, la empresa anunció ayer que trata de refinanciar su pasivo con la banca y que busca nuevos inversores con el fin de “conseguir en el corto y medio plazo la liquidez que asegure las operaciones”.

Esta falta de liquidez se ha concretado en retrasos en los pagos –deuda la extra de Navidad y la nómina de enero a su plantilla– y en una situación crítica para la compañía, que en las últimas semanas ha vivido asimismo la salida de su director general durante la última década, Josetxo Irigüibel. De hecho, la empresa señaló ayer, “con la aprobación de la mayoría de los accionistas” que cuenta con “una nueva dirección” y que “se contempla no sólo la refinanciación de vencimientos o ampliación de garantías, sino también la ayuda externa por la vía de nuevos inversores o incluso de entidades de capital riesgo o de garantía recíproca”. En la misma nota, se señalaba que “la empresa, la dirección y los trabajadores confían en que en pocos días se alcan-

cen las decisiones adecuadas y se logre de nuevo retomar el trabajo en todas las obras que IC gestiona, resarcido a todos los perjudicados los daños que involuntariamente se hubieran podido causar”.

La salida de Irigüibel, que llegó a la empresa después de 11 años como alcalde de Huarte, se concretó hace unas semanas. La empresa no había conseguido estabilizar su situación económica y financiera, que se había ido deteriorando como consecuencia del desplome de la actividad. Su deuda financiera rondaba casi el 50% de su facturación, que ha pasado de casi 100 millones

de euros antes de la crisis a no llegar a los 47 en 2013, último año con las cuentas presentadas. Centrada en la obra pública hasta 2009, la compañía comenzó a ejercer como constructora residencial para promotores, especialmente en VPO. Ha desarrollado proyectos en Mugartea, Lezkairu, Erripagaina y Arroscadia, entre otros. La empresa también trató de captar negocio mediante pequeñas sociedades locales en La Rioja y Aragón, sin demasiado éxito.

En este tiempo, además, ha tenido que reducir de modo drástico su plantilla, que alcanzó los 375 empleados y que ahora no llega a los 90. En este tiempo ha aplicado tres expedientes de regulación de empleo, dos de ellos de extinción de contratos (40 cada uno) y otro de regulación de empleo. Ha aplicado asimismo rebajas salariales. Todo ello no impidió que la empresa registrase ya casi 3,7 millones de euros en pérdidas en 2012 (5,4 antes de impuestos) y otros 0,9 millones en 2013.

Iruña Grupo nació hace 36 años, en 1979, con tres socios navarros: José Mari Royo, ya jubilado; Carlos Giral, director comercial de la empresa durante años, y Miguel Ángel Roncal, responsable del área técnica. ●

MAÑANA A LAS 17.00, ANTIGUA ESTACIÓN DE AUTOBUSES

MANIFESTACIÓN POR LOS EMPLEOS

●●● en Pamplona. La plantilla de ICF-Faurecia ha convocado una manifestación en defensa de sus 190 puestos de trabajo para mañana en Pamplona, a partir de las 17.00 horas en la Antigua Estación de Autobuses. El comité, con cuatro delegados de CCOO, dos de ELA, dos de LAB y uno de UGT, anima al resto de trabajadores de empresas y a la sociedad que asistan a esta marcha. Entre los comités que han respaldado esta manifestación se encuentra FCC, quien ayer emitió un comunicado de apoyo; además de TRW, Tecnoconfort, Emcon... La plantilla continúa hoy con sus movilizaciones y se concentrará enfrente del Parlamento.

APUNTE

● La última crisis en el sector.

Los problemas de IC Construcción se han agudizado cuando el sector comienza a ver los primeros síntomas de mejoría, si bien muy leves. Una situación que permite a la plantilla y a una parte del accionariado albergar todavía alguna esperanza de supervivencia para la compañía, cuyo volumen de pasivo era más reducido que el de otras constructoras navarras.

Basf anuncia el cese de actividad de su factoría en Tudela

La dirección de la empresa presentó ayer un expediente de extinción para sus 23 empleados

tienen desde el pasado 17 de diciembre una huelga con carácter indefinido para defender sus derechos y denunciar el trato que les está dando la dirección de la multinacional

alemana. En las negociaciones, los trabajadores tienen previsto pedir a la compañía alemana la devolución del paro consumido en los tres ERE de sus-

pensión, de una media de 130 días por año, que han sufrido desde 2012. "No podemos permitir que 23 familias se queden sin desempleo y se vayan a casa con 20 días por año tra-

bajado cuando la empresa en las reuniones que hemos mantenido no se ha cansado de repetir que es la planta más productiva de las cuatro que tiene en Europa". - J.A. Martínez

TUDELA – Tras dos meses de incertidumbres, Basf hizo pública ayer su decisión de cerrar su planta de producción en Tudela. La dirección de la empresa presentó a la representación sindical un expediente de extinción de todos los puestos de trabajo de la fábrica ubicada en el polígono de Las Labradas, en la que trabajan 23 personas en la producción de XPS, un poliestireno extruido o espuma rígida utilizada en el aislamiento térmico de edificios.

Según explicaron los empleados, a través de una breve nota de prensa emitida por el sindicato UGT, se ha constituido una comisión negociadora y se ha establecido un calendario de reuniones, tal y como marcar el procedimiento de los expedientes de extinción. El próximo encuentro tendrá lugar el jueves 26 de febrero en la capital ribera.

La empresa, por su parte, también emitió en un comunicado en el que señaló que ha informado a los representantes de los trabajadores de la decisión de la compañía de cerrar la planta de Tudela y cesar las operaciones, tras descartar "una posible venta" de la factoría a un tercero, que era la "opción preferida" por la dirección. "Se han estado evaluando diferentes opciones estratégicas para salvaguardar la producción y el trabajo de sus empleados. En consecuencia, Basf inició voluntariamente un proceso de mediación entre la compañía y los representantes de los trabajadores liderado por el Tribunal Labral de Navarra. A pesar de las diferentes consultas, en los últimos dos meses no se ha podido llegar a un acuerdo", añadieron.

Cabe recordar que los 23 trabajadores de la planta de Basf Construcciones Chemicals SL en Tudela, man-

Emmsa, con presencia en Navarra, cierra

LABORAL – La empresa Española de Montajes Metálicos (Emmsa), con sede en Barcelona, ha planteado al comité de empresa su intención de aplicar un expediente de regulación de empleo (ERE) para toda su plantilla, de unos 250 trabajadores repartidos en varios centros en España, entre ellos en Pamplona. En Cataluña, la compañía tiene su sede central en Barcelona y un centro de trabajo en Constantí (Tarragona), donde emplea a 90 personas, según las mismas fuentes. Emmsa tiene otros cinco centros en España (Madrid, Valencia, Huelva, Cartagena y Pamplona), y cuenta también con delegaciones en el exterior. - D.N.



TOYOTA

SIEMPRE MEJOR

Descubre la fiabilidad de un TOYOTA AURIS

desde **14.850 €**



Y por solo 1 € más, totalmente equipado. Equipamiento valorado en 3.000 €



Historias Misteriosas

Available on the App Store. Get it on Google Play.

¿Qué hay bajo el capó de un Toyota?

1. Descárgate nuestra app Historias Misteriosas.
2. Escanea el logotipo frontal de cualquier Toyota.
3. Descubre las historias más asombrosas.



www.toyota.es



Toyota Auris 130 Active + Pack Look. PVP recomendado: 14.851 €. IVA, transporte, impuesto de matriculación, promoción, aportación del concesionario, 3 años de garantía o 100.000 km (lo que antes suceda), 3 años de asistencia en carretera, 2 años adicionales de garantía Extracare (para vehículos financiados a través de Toyota Kreditbank GmbH) y Plan PIVE-6 incluidos. Otros gastos de matriculación, pintura metalizada y equipamiento opcional no incluidos. Oferta válida hasta fin de mes o fin del Plan PIVE-6 (lo que antes suceda) en Península y Baleares. Promoción no acumulable a otras ofertas o descuentos. Quedan excluidos de esta promoción los vehículos para flotas. Modelo visualizado Toyota Auris 130 Feel + Pack Comfort + Pack Skyview por 16.901 € (IVA, transporte, impuesto de matriculación, 3 años de garantía o 100.000 km -lo que antes suceda- promoción, aportación del concesionario y Plan PIVE-6 incluidos). Oferta ofrecida por Toyota España S.L.U. (Avda. Bruselas, 22. 28108 - Madrid) y su red de concesionarios. Para más información consulta en tu concesionario habitual o en www.toyota.es

Consumo medio (l/100 km): 5,9. Emisiones CO₂ (g/km): 138.

TOYOTA
HYBRID

Laboral Kutxa mejora un 26,4% el beneficio tras reducir sus provisiones

La entidad cooperativa gana 109,2 millones y su margen cae un 7%

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Los resultados de la banca vuelven a mejorar y los de Laboral Kutxa, perteneciente a la Corporación Mondragón, son solo el último caso. La cooperativa de crédito, la tercera por volumen de negocio en Navarra, anunció ayer un beneficio de 109,2 millones de euros a cierre de 2014, lo que supone un aumento del 26,4% respecto a 2013 y se mantuvo como una de las más solventes del mercado.

La entidad presidida por Txomin García no escapa en cualquier caso de las dificultades para vivir del negocio tradicional y, con los tipos por debajo del 0,5%, su margen de intereses cae un 7%, hasta los 368,2 millones de euros. Con un aumento de apenas el 0,1% en los ingresos por comisiones, Laboral Kutxa mejora un 2,8% su margen bruto gracias sobre todo a otras operaciones finan-

LAS CIFRAS

8,59

TASA DE MOROSIDAD

Se encuentra unos cuatro puntos por debajo de la media nacional. La ha reducido, además, en 1,09 puntos en el último año

96,4

POSICIÓN DE LIQUIDEZ

La entidad cubre el 96,4% de sus créditos con depósitos.

cieras. Junto a ello, las dotaciones por provisiones y saneamientos caen un 14,9%, por lo que el resultado antes de impuestos mejora un 29%, hasta los 123,9 millones.

“Se percibe un cambio de tendencia en la inversión crediticia”, explicaron desde Laboral Kutxa, quien cifró en un 25% el aumento de las nuevas hipotecas para vivienda y de un 17% en el crédito al consumo. Laboral Kutxa considera que 2014 ha supuesto un punto de inflexión en la actividad relacionada con la banca de empresas, de manera que la inversión en compañías, en términos de nueva formalización de crédito, se ha incrementado un 29% y el número de firmas destinatarias de esta inversión un 32%. El volumen total de recursos intermedios, que incluye los saldos de particulares, empresas e instituciones, alcanza los 18.063 millones, con lo que crece un 5,26%. ●



Mujeres que gestionan casas rurales. Foto: Iban Aguinaga

El congreso de turismo rural debate la adaptación del sector a nuevos hábitos

El sector vivió uno de sus mejores años en Navarra con un aumento del 21,7% en el número de viajeros

atractivos y competitivos estos negocios, que producen ya cifras económicas positivas, pese a la coyuntura de crisis.

De hecho, destacó el Gobierno foral en un comunicado, este congreso, que tendrá lugar en el marco de la décima edición de Navartur, se celebra “apenas dos meses después de que Navarra haya cerrado uno de los mejores años en lo que a número de viajeros en casas rurales se refiere, con un crecimiento del 21,7% respecto al año anterior”.

Los expertos insisten en que el futuro es “prometedor” si el sector se sabe adaptar a las nuevas tendencias de la demanda y los mercados. El cambio en las formas de compra y el poder del consumidor debido a Internet, requieren de nuevos conceptos y métodos de marketing, del desarrollo de nuevos productos y de capacidad para responder a la comunicación y retroalimentación de los consumidores, entre otros retos. Por todo ello, el programa del Congreso aborda todas estas cuestiones en siete sesiones. – D.N.

PAMPLONA – Pamplona acoge el 6º Congreso Internacional de Turismo Rural de Navarra, que constituye un punto de encuentro y aprendizaje para los empresarios de turismo rural, touroperadores y agentes del sector. Uno de los aspectos que se aborda en esta ocasión es la adaptación del sector a los nuevos hábitos de consumo y de compra.

Bajo el lema *El futuro del turismo rural*, el congreso de este año, que se celebraba entre ayer y hoy Baluarte entre tratará sobre los retos actuales y futuros de este sector. El día 21 se han programado excursiones opcionales. Como en años anteriores, se ha organizado un programa de encuentros con reconocidos expertos internacionales que transmitirán al sector las experiencias y estrategias que pueden hacer más



50º ANIVERSARIO POLICÍA FORAL

PAMPLONA, 22 FEBRERO - 1 MARZO
Actos abiertos al público

Domingo 22 JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS

Comisaría Central (Beloso), de 10 a 14 h.

Exposición de material y vehículos.
Parque de educación vial y carnés infantiles.
Exhibición de técnicas de defensa personal.
Grupo de Intervenciones Especiales y Guías Caninos.
Sesiones de magia.

Martes 24 JORNADA “POLICÍA Y CIENCIA”

Planetario, 19:30 h.

Trabajo de la Policía Científica en un caso práctico simulado, en colaboración con el Planetario y el Club Amigos de la Ciencia.

Jueves 26 MESA REDONDA “PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA POLICÍA FORAL”

Sala Ciudadela de Baluarte, 19 h.

Visita guiada a la exposición, vídeo conmemorativo y mesa redonda (jefes de Policía Foral).

Martes 24 - Domingo 1 EXPOSICIÓN 50 ANIVERSARIO

Baluarte, de 15 a 22 h.

Uniformes, fotografías, distintivos, vehículos y material de las últimas décadas. La evolución de la Policía Foral a través de la Tira de Oroz.

policiaforal.navarra.es
@policiaforalnav

Gobierno de Navarra



CONCENTRACIÓN DE CONDESA EN BERRIOPLANO. Trabajadores de Perfiles de Precisión se concentraron ayer en Berríoplano para exigir, frente a la planta que el grupo Condesa tiene en este municipio navarro, una solución por parte de la empresa ante el fin del concurso de acreedores y el posible proceso de venta. La concentración, convocada por ELA y LAB, ha dado inicio a una serie de movilizaciones. Foto: Iban Aguinaga

Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extractarlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.
>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Cuestión de talla

La semana pasada unos estudiosos y amantes de la Historia han firmado una petición dirigida al Ayuntamiento de Pamplona/Iruña con el fin de que la placa en honor de don Tomás de Zumalacarrregi e Imaz, que se encuentra en el Portal que lleva su nombre, sea cambiada en su forma física y también en el significado, en lo que dice a todo aquel que pase por ese Portal de entrada a Iruña/Pamplona y quiera leer e informarse de su contenido. Han aducido, para ello, razones estéticas, históricas y de actualidad.

En el Partido Carlista hemos recibido varias preguntas relativas a nuestra opinión a ese respecto, y decimos que el Partido Carlista-EKA de Navarra (y sin temor a equivocarnos podemos incluir a los demás Partidos Carlistas de las Españas) aplaude, respalda, se une y está al lado de quienes han firmado dicha petición para actualizar el texto y el formato de la placa que homenajea a un hombre admirable que vivió en Pamplona/Iruña y que tanta influencia ha tenido en la historia de Navarra.

También decimos que aunque no fuese más que por cuestión de talla nos repugna que en un texto que honra al tío Tomás aparezca el nombre del dictador arrogante y visitante ocasional de la capital navarra.

Sería estupendo que el nuevo texto estuviese redactado en los dos idiomas en los que se manejó en su vida tal persona: euske-

ra y castellano.

José Lázaro Ibáñez, Feliciano Vélez, Paco Zamora, Maribel Alzórriz, Andoni Rabanal, Ana Montoya, Juan Luis Aldaya, Jesús M^o Aragón Comité político del Partido Carlista-EKA de Navarra

Señores/señoras de los sindicatos que nos representan

Los trabajadores/as del H.V.C. abajo firmantes queremos hacer saber que no estamos de acuerdo en que os sentéis a negociar algo de lo que vivimos nosotros/as exclusivamente, sin contar con nosotros/as para nada (vosotros no vivís de esto). Después de vuestras anteriores negociaciones nosotros/as sufrimos las consecuencias.

Necesitamos y pedimos la oportunidad de ser nosotros/as quienes decidamos hasta qué punto queremos pelear nuestro convenio.

Ante la proximidad de otra negociación y, que quede claro, a sabiendas de que no somos la mayoría de trabajadores del sector pero sí el centro que más tira del carro, exigimos unidad sindical en las próximas negociaciones, pero basada en las decisiones que hemos tomado todos/as los trabajadores/as en asambleas conjuntas.

Por último, unión, señores/señoras. Y de esta manera volveremos a creer en vosotros.

Luis Felipe Cambra López, Dolores Genaro García, Beatriz Encinas Velaz, Nieves Genaro García, Pilar López Marín y otras 25 firmas más

Schäuble: ofender la dignidad de los griegos

"Lo siento por los griegos, han elegido un gobierno irresponsable".

Con esta grosera falta de educación insulta a todo un pueblo porque se niega a ser el patio trasero de Alemania. ¿Quién es él para enjuiciar las decisiones soberanas de un pueblo que ha

sido el origen de la democracia? ¿Serán los alemanes el ejemplo después de perder dos cruentas guerras mundiales y otras menores? ¿Que en su seno nació el más abominable sistema represivo que inventó Hitler, el loco austriaco que desarrolló la tecnología más avanzada para gasear a inocentes? ¿Pueden ser referencia de rigor a la hora de una salida al drama griego al que les han abocado los bancos alemanes para enriquecerse, que después de perdedores de la II^a Guerra Mundial, se les premió con ríos de dólares para reconstruirla? ¿Que aún adeudan a los griegos el equivalente a 3.000 millones de euros que en 1944 los nazis expoliaron a la ocupada Grecia, que a valores actualizados se convertirían en 163.000 millones de euros, cantidades que Alemania se niega a reconocer?

Que ahora Schäuble rechace dar una solución razonable a los griegos, cuyas cuentas públicas para el ingreso en la UE fueron manipuladas precisamente por la Troika, hace sospechar que la irresponsable en este teatro es Alemania y su protagonista principal su ministro de economía, sin reconocer que su país ha sido tratado con privilegios incontables después de sus aventuras bélicas que tanto dolor y pobreza han generado y que con su rigidez actual con Grecia quieren perpetuar su posición de preponderancia, aunque sea arruinando a países enteros. No es capaz de entender que los teutones están condenados a ceder ante las propuestas razonables de los griegos, pues no es que no quieran devolver sus deudas, es que no pueden.

Pretende que sea una posición de fuerza para aviso de navegantes, pero las experiencias con gaseosa, que una solución de fuerza con Grecia es un riesgo excesivo para el proyecto del IV Reich que sueña con revivir el inquietante eslógan: *Deutschland über alles in der welt*.

Javier Orcajada del Castillo

LA CARTA DEL DÍA

Propuesta para la utilización de Salesianas

POR Maite Goñi

El día 16 de febrero fue entregado a Ana Lezcano, concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pamplona, un borrador de Proyecto para la adecuación como Centro Comunitario de Iniciativas Sociales (CCIS) del local de Salesianas. La comunidad religiosa partió del centro a finales de agosto de 2014.

El 17 de octubre fue firmado un convenio provisional (de dos años ampliables a otros dos) de utilización del local por parte de un representante del Ayuntamiento de Pamplona, un representante de La Casa de la Misericordia y una representante de la Congregación religiosa. Dicho Convenio fue considerado muy positivo por parte de diversos colectivos vecinales. En primer lugar, porque se garantizaba el uso de los grupos sociales que ya venían utilizando el local (Centro Juvenil Beti Gazte, apoyo escolar, ONG Vides y su ropero y CENMA). Y en segundo lugar, porque se sentaban las bases de ampliación de su utilización a otros grupos sociales. Sin embargo, se estima que dicho Convenio debe desarrollarse, de manera que se consoliden los usos a los que se destina el local

y se le dé un carácter definitivo. Por parte de diversos colectivos del barrio, se considera que se trata de un edificio inigualable, debido fundamentalmente a tres razones: su historia de servicio, su céntrica situación y sus grandes dimensiones.

En el Proyecto entregado en el Ayuntamiento el día 16 se plantean diferentes concreciones de cara a la utilización del local para cubrir algunas de las necesidades sociales en el barrio. Se dedicarían espacios para trueque, talleres formativos, sala audiovisual, sala de herramientas, salas de información, salas de reuniones, salón de actos y teatro, utilización de los patios para actividades de calle, ensayos al aire libre, almacenaje de materiales voluminosos, salas para uso del centro juvenil.

Se estima que es este un tema de gran importancia para nuestro barrio, y que los ritmos de concreción deben adecuarse a ello. En eso estamos. El Ayuntamiento se comprometió a estudiar el Proyecto y tener otro contacto en un plazo breve de tiempo. ●

En nombre de los grupos: Asociación vecinal Arga-Txantrea; Colectivo Tx Bizi; ONG Vides con su Proyecto de Ropero Solidario; Federación Siñar Zubi; Asociación Cabalgata de Reyes y Plataforma Txantrea frente a la crisis

Mensajes

948 330 017

No se publicarán las llamadas en las que el comunicante no se identifique

Reclamo: los ciervos

Los ciervos de la Taconera son un buen reclamo para los visitantes del parque. Es bonito ver en verano a los cervatillos rodeados de sus madres, y a los machos con sus cornamentas, moviéndose con desgana. Todo muy idílico, hasta que llega el otoño, en el que los machos se vuelven agresivos, en su disputa por las hembras. Por la forma en que está diseñado el zoo, los trabajadores de mantenimiento quedan a la merced del instinto de los machos. Éstos los observan como intrusos y el peligro es real. El ataque de octubre pasado a un compañero nuestro

pudo acabar en tragedia. Han sido, por lo menos, tres las personas embestidas a lo largo de los años. A día de hoy, la manada está confinada en una zona elevada en el centro del foso, sin contacto directo con los operarios, pero creando en ellos incertidumbre. El manejo de estos animales requiere a veces la colaboración de un dispositivo de la policía foral, con un tirador con rifle, para sedar a algún animal por el motivo que sea. Mientras, los operarios solo disponen de una vara para hacerse obedecer. ¿No será ya hora de devolver a estos animales a su lugar natural, el monte?

J.A.

DEPORTE
Joven

**LOS JUEVES
GRATIS CON TU
DIARIO DE NOTICIAS**



Baztan



Los primeros movimientos de tierras ya han comenzado en el Campus de Lekaroz.

La empresa Geiser Pharma construye la primera fábrica en Baztan en casi medio siglo

Se instala en una parcela del Campus de Lekaroz para elaborar medicamentos

✎ Lander Santamaría
 Juan Mari Ondikol

ELIZONDO – Los primeros movimientos de tierras y de preparación del terreno en el que asentará su planta la farmacéutica Geiser Pharma han dado comienzo estos días en el Campus de Lekaroz para intentar cumplir el objetivo de que esté operativa a finales de 2016. Para el Valle de Baztan, la instalación de esta nueva empresa supone acoger la primera fábrica de una cierta entidad en casi medio siglo.

La sociedad médica Geiser Pharma llevará a cabo el proyecto a través de su filial Lozy's Pharmaceuticals, la planta tendrá una superficie aproximada de 4.000 m², ampliable a 7.000 m² en una segunda fase, y se construirá sobre una parcela de

14.000 m² adquirido a Nasuvinsa, sociedad pública perteneciente al Gobierno de Navarra. Los responsables de Geiser Pharma estiman que el volumen de empleo podría alcanzar los 40-50 puestos de trabajo, entre personal técnico farmacéutico, ingeniería, mantenimiento, producción, administración, almacén y otros.

La planta se proyecta para que esté operativa a finales de 2016 y alcanzará un volumen de producción de unos 15 millones de unidades anuales de medicamentos destinados principalmente a las afecciones de garganta como anestésicos, antisépticos y antiinflamatorios. El director general de Geiser Pharma, David Zubeldía, manifestó que “en una primera fase, la producción de la planta se destinará al mercado europeo,

donde se concentra el 80% de nuestros clientes y, en dos o tres años, se comenzará a fabricar también para el mercado estadounidense”. En la segunda fase, orientada al mercado americano, se incluirán además productos destinados a otras áreas terapéuticas.

La planta tiene un diseño de estética moderna, con especial cuidado en su integración con el entorno, y se ha tenido en cuenta el máximo respeto medioambiental. A ello, contribuye que la tecnología de producción de estos medicamentos es limpia y carente de residuos contaminantes. La última empresa con cifra significativa de empleados se creó y estuvo ubicada hasta el cierre en Arizkun, por lo que la llegada de esta es una muy buena noticia para una comunidad en total recesión. ●

Baile popular en la plaza de Elizondo y teatro en Irurita, el domingo

ELIZONDO – El domingo, como se pretende hacer todos los meses, hay una nueva cita en la plaza de los Fueros de Elizondo para participar en una sesión abierta de danzas populares que organiza Baztango Dantzariak. Se bailarán muxikoak, jotas, larraintantza, gaita y otros, y será a partir de las 12,45 horas. También el domingo en Irurita (Centro Cívico Dámaso Zabalza, 19 horas) se escenificará la obra de teatro *Hazparneko Anderea*, a cargo de Iduzkilo-arte Antzerkia Taldea. – Nafarpress

Próximo Seminario de Economía dirigido por Alejandro Arizkun

ELIZONDO – El baztandarra Alejandro Arizkun, profesor de Economía en la Universidad Pública de Navarra, dirigirá a partir del 21 de febrero, un Seminario de Economía en la Casa de Cultura Arizkunenea de Elizondo. Todas las sesiones se celebrarán los sábados de 11 a 13 horas y en la primera se abordará el tema *¿Que enseñan y qué esconden las ciencias económicas?* Las siguientes tratarán sobre la crisis económica y las crisis relacionadas, y alternativas al crecimiento económico. – N.P.

Ayudas municipales a las 'herri eskolak' del Valle de Baztan

ELIZONDO – El Ayuntamiento de Baztan ha aprobado ayudas a las herri eskolak, con las cantidades siguientes: Almandoz (56,20 euros), Ziga y Arraioz (60,70), Oronoz (73,12), Irurita (89,73), Gartzain (58,80), Erratzu (71,12) Arizkun (74,99), Azpilkueña (55,45), Amaiur (47,07), Escuela de Rebote de Irurita (50), Elizondo (182,12) y suscripción a la publicación *Irrien Lagunak* la cantidad de 220 euros. El reparto, propuesto por la concejala Maite Oteiza, corresponde al ejercicio de 2014. – N.P.

El Parlamento insta a construir un nuevo centro de FP en Elizondo

Pide al Gobierno mantener el edificio actual, que data de 1966, y la oferta educativa hasta tener otra dotación

ELIZONDO – El Parlamento aprobó ayer, por unanimidad, una moción en la que insta al Gobierno a que, “en colaboración con el resto de los agentes de la zona, realice un diagnóstico de las necesidades educativas actuales en Baztan-Bidasoa y actualice la oferta adaptándola a los resultados”. La resolución pide al Ejecutivo foral que “asuma por escrito el firme compromiso de iniciar a la mayor brevedad las actuaciones necesarias para la construcción de un nuevo centro integrado

de FP para la comarca, con una oferta que responda a las necesidades”. La moción, aprobada por PSN, Bildu, Aralar-NA Bai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai, y abstenciones de UPN y PPN, exhorta al Gobierno de Navarra a “solventar las graves deficiencias del centro IES-BHI FP Elizondo LH”, para mantener (data de 1966 y atiende a una población rural muy diseminada) “la actual oferta” hasta la creación “del nuevo centro”. En la moción se cita la visita la Comisión de Educación a Elizondo y constata “el deterioro de las instalaciones y el estado caduco de una maquinaria” que no cumple la norma comunitaria en ocasiones por antigüedad ni puede ser reparada por falta de piezas de sustitución”. – N.P.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

- Día 23 de febrero**
 De 9:00 a 11:00 ANDOSILLA
 C/ Ganadero 10, 21, 22, 35; Polígono Ganadero 200; Ramón y Cajal 94, 96, 100, 102, 106, 108, 110, 112, 114, 120, 122, 128, 132 a 137, 139, 140, 141, 143, 144, 146, 148, 150, 152, 154, 158, 159, 172, 186, 190, 210
- Día 23 de febrero**
 De 9:00 a 11:00 CARCAR
 C/ Barranco 4, 6, 8, 10, 14, 19, 21, 25, 27, 33, 35, 41, 43; El Prado 298; Estella 4, 6, 11, 13, 16, 19; La Cadena 1, 16, 18, 20; Olivares 1.046; Paraje Venta 1 a 4, 6 a 13, 20, 22; Portal 62; Robustiano 1, 2, 4, 7; Saltalalibre 3, 5, 7, 10; San Cerni 2, 3, 4, 6 a 9, 12, 13, 14, 16, 18 a 26, 28, 29, 32; Término Mayatón 5, 6; Vallalibre 1, 51; Vista Alegre 1, 2, 3, 5, 6, 7, 10 a 13, 17, 27
- Día 23 de febrero**
 De 9:00 a 11:30 LEITZA
 C/ Gorritaran 19, 20, 23 a 27, 29 a 38, 43, 204
 De 12:00 a 14:30
 C/ Gorritaran 3, 8 a 19, 21, 22
- Día 23 de febrero**
 De 8:30 a 10:00 PAMPLONA
 C/ Aguilar 2, 4, 6, 8, 10, 12; Aibar 1 a 8, 10; Arguedas 1 a 10; Artajona 1, 3, 5, 7; Chantrea 1 a 11; Espronceda 13, 15, 17; Paternain 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15; San Cristóbal 11, 26, 27, 28, 30, 32; Zuasti 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18
- Día 24 de febrero**
 De 8:30 a 10:00
 C/ Arriurdiñeta 1 a 4; Beriain 13, 15, 17; Cascalleta 1, 3, 5, 7, 9; Cendea de Cizur 1 a 16; Cuenca de Pamplona 46, 50, 52, 54; Del Canal 14; Federico Soto 1 a 9, 11; Huarte 1 a 11, 13, 15; Ororbia 2, 4, 6, 8, 10, 12, 25; Villafranca 7, 9; Villava 26, 28, 30, 34, 36, 38, 40, 51, 55
 De 10:00 a 11:30
 C/ Cascalleta 2, 4, 11, 13, 15; Villafranca 11, 14, 15
- Día 26 de febrero**
 De 8:25 a 11:15
 C/ Arteta 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13; Cendea de Cizur 1; Cendea de Galar 1 a 15; Cendea de Iza 1, 2, 3, 5, 7, 42, 44, 46, 48; Cendea de Olza 1 a 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16; Del Canal 2, 4; Villava 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 47, 49, 51
- Día 25 de febrero**
 De 8:30 a 12:00 ANSOAIN
 C/ Arturo Campion 1, 3, 5, 7, 9, 10, 12, 14, 16, 18; Canal 1; Canteras 1 a 8, 10, 12, 14, 16, 19; Euskalerría 1, 2; Navarra 1 a 6; Villava 19, 21, 23
- Día 26 de febrero**
 De 8:25 a 11:15
 C/ Arturo Campion 2, 4, 6; Canal 1, 3, 5
- Día 26 de febrero**
 De 9:00 a 11:00 BERA VERA DE BIDASOA
 C/ Suspeitiki Auzpa 13, 16, 17, 19 a 25
- Día 26 de febrero**
 De 8:30 a 14:00 TUDELA
 C/ Arguedas NA 134 50; Finca El Ventorrillo 2, 6

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso. Disculpen las molestias.

Sakana

Sakana se suma a la Carta por la soberanía alimentaria

La agencia de desarrollo promocionará en los ayuntamientos las actuaciones propuestas

ALSASUA – La Agencia de Desarrollo de Sakana se ha adherido a la Carta por la soberanía alimentaria y la promoción de una agricultura local, comprometiéndose a la promoción de las actuaciones propuestas y a informar de dicha iniciativa a los ayuntamientos de Sakana. “Entendemos que esta iniciativa comparte los objetivos del Plan Estratégico Sakana 2020”, apunta Iker Manterola, agente de desarrollo. También destaca que el acuerdo de adhesión se tomó de forma unánime en el último consejo de administración. “Dentro del Plan Estratégico, uno de sus ejes es la creación de un sistema alimentario local con el objetivo de facilitar las condiciones de creación y/o mantenimiento de empleos en el sector agrario”, abunda.

Por otro lado, destaca la Carta por la soberanía alimentaria y la promoción de una agricultura local ha sido promovida por multitud de agentes de la economía social y que en la misma, se proponen multitud de iniciativas a nivel municipal para alcanzar dichos objetivos.

La carta se elaboró en el primer Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria, celebrado en Zaragoza en noviembre del pasado año con el fin de transformar la economía y la manera de producir y comercializar alimentos desde el ámbito local. – N.M.

VILLATUERTA Proyecto de Urbanización

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Villatuerta, por Resolución 002/2015, de 16 de enero, aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UI 2.2.1 de las Normas Subsidiarias de Villatuerta.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 134, 76 y 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, durante el cual dicho expediente se encontrará a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales a fin de que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Villatuerta 16 de enero de 2015
La Alcaldesa-Presidenta,
María José Fernández Aguerri

Olazti exige al Gobierno que revoque el PSIS de Portland

Pide un nuevo plan participativo y que se descarte de forma efectiva la quema de residuos

✎ Nerea Mazkarian

OLAZTI – El Ayuntamiento de Olazti, la Mancomunidad de Sakana, la Fundación Sustrai Erakuntza y la plataforma 3 Mugak Batera consideran que la sentencia del Tribunal Supremo del pasado enero que anulaba definitivamente el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra (PIGRN) 2010-2020 debería descartar también la posibilidad de incinerar residuos en la planta de Portland-Valderrivas. Por ello, la alcaldesa de Olazti, Gurutze Rodríguez, exigió al Gobierno de Navarra que “revoque y deje sin efecto” el acuerdo del 16 de enero de 2013 por el que se aprobó el Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) para la valorización de residuos en la cementera.

“Los tribunales recogen otra jurisprudencia que manifiesta claramente que no se puede dejar la ubicación de este tipo de instalaciones a expensas de la iniciativa privada, algo que sí ha ocurrido en el caso de Olazti”, señaló Rodríguez. “Los intereses puramente mercantiles de la empresa promotora han prevalecido frente a los medioambientales y sociales, además de haber sido literalmente machacadas las competencias municipales de Olazti”, abundó. “Quieren imponer esta actividad perniciosa que atenta contra la salud, el medio ambiente y los recursos afectados mediante la aprobación de un instrumento excepcional”, afirmó Rodríguez, al tiempo que recordó que las normativas municipales de Olazti “prohiben la quema de residuos en su término municipal”.

MANIFIESTO La alcaldesa adelantó que el Ayuntamiento de Olazti va a iniciar una toma de contacto con los alcaldes de la zona con el objeto de aprobar un manifiesto en contra de la incineración/valoración energética de residuos en Navarra y a favor de un nuevo plan “participativo que descarte de forma efectiva la posibilidad de que quemem los residuos en Navarra”.



Eduardo Agirre, Martín Zelaia, Gurutze Rodríguez y Aitor Karasatorre, ayer en Olazti.

La primera edil de Olazti estuvo acompañada por Aitor Karasatorre, presidente de la Mancomunidad de Sakana; Martín Zelaia, presidente de Sustrai Erakuntza, y Eduardo Agirre, de 3 Mugak Batera. Cabe recordar que la Mancomunidad y esta fundación recurrieron en su día el acuerdo del Gobierno foral por el que se formuló la Declaración de Incidencia Ambiental favorable y se aprobaba definitivamente el plan de residuos. El Tribunal Superior de Navarra estimó el recurso, fallo al que el Ejecutivo presentó un recurso de casación.

“El Gobierno de Navarra no tiene plan de residuos y además debe pagar 4.000 euros de costas por su cabezonería”, señaló Zelaia. “Es hora de iniciar un nuevo proceso completo de debate y reflexión que conduzca a un nuevo plan”, apuntó, al tiempo que destacó que el Ejecutivo ha iniciado la elaboración de un nuevo plan, y que entiende por participación “colgar documentos en una web y pedir a la

APUNTES

● **Nuevo plan 2015-2025.** El pasado miércoles, mediante la Orden Foral 51/2015 del consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se inició formalmente el procedimiento para la elaboración del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2015-2025, abriéndose un nuevo plazo de participación hasta el 6 de marzo en el Portal de transparencia del Gobierno de Navarra.

● **Fallo del Supremo.** Este tribunal ratificó en enero una sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anulaba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2010-2020, recurrido por la Mancomunidad de Sakana y la Fundación Sustrai Erakuntza.

ciudadanía que participe”.

“La incineración de residuos es una técnica caduca”, afirmó Zelaia, quien abogó por las 3R, la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos al tiempo que alertó de que el Gobierno de Navarra ha elaborado un documento que “es partidario de quemar los residuos”. Por otro lado, anunció que Sustrai Erakuntza y la Mancomunidad de Sakana han aportado la sentencia del Tribunal Supremo a la demanda presentada ante el TSJN por la aprobación del PSIS y la AAL.

Agirre, de 3 Mugak Batera, por su parte, apuntó que la sentencia del TS “es un paso importante para la salud pública, el medio ambiente y los recursos de las zonas afectadas”, pero que “no se descartan otras instalaciones menos apropiadas, como la cementera de Olazti”. En este sentido, señaló que “una derivación de los residuos a la cementera representa un peligro aún mayor” y apeló a “la movilización social”. ●

Valle de Egüés Aprobación inicial de Proyecto de Gestión del Paisaje Protegido de Elía

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2014, adoptó acuerdo por el que aprobaba inicialmente el Proyecto de Gestión del Paisaje Protegido de Elía en desarrollo de la declaración de paisaje protegido llevada a cabo para todo el término de dicho concejo. En el Plan de Gestión de referencia se contemplan, entre otros extremos, los objetivos de protección, las medidas de protección a implantar, así como la ordenación de usos en función de las distintas categorías de suelo, con el fin de que el mismo sea considerado como un instrumento de desarrollo del Plan Municipal de Urbanismo del Valle.

Cualquier interesado podrá consultar el expediente y, en su caso, formular las alegaciones que considere oportunas en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Sarriguren-Valle de Egüés, a 17 de febrero de 2014.
EL ALCALDE, Alfonso Etxeberria

‘Madiber’, espectáculo de magia y diversión el domingo en Irurtzun

IRURTZUN – La compañía Animagic presentará el domingo en Kultur Etxea de Irurtzun *Madiber*, un espectáculo en euskera y castellano repleto de magia y diversión. Será a partir de las 18 horas. La obra, dirigida a toda la familia, hará reír, gritar y emocionar, especialmente a los txikis, con trepidantes acciones envueltas de magia, color y música. El precio de la entrada es de 2 euros. – N.M.

Encuentro de Euskalgintza mañana en Etxarri Aranatz

ETXARRI ARANATZ – Sakanako Eukalgintzaren Bilgunea junto con Kontseilua y Euskal Herrian Euskaraz han convocado un encuentro en la casa de cultura de Etxarri Aranatz. A las 10.30 horas se presentará el acto de Kontseilua previsto para el 25 de abril. Una hora después será el encuentro de los colectivos que trabajan por la normalización del euskera para consensuar prioridades de cara a las elecciones. – N.M.

DEPORTES

deportes@noticiasdenavarra.com

"No fui a la fiesta de Cristiano porque sabía lo que podía pasar; era mal momento para hacerla"

TONI KROOS
Jugador del Real Madrid



UN JUEZ INVESTIGA YA EL DESTINO DE 3,7 MILLONES SOSPECHOSOS

OSASUNA LA JUNTA ACTUAL RECIBE LA AUDITORÍA DE LA LFP Y PRESENTA UNA DENUNCIA, EN LA QUE SE EXPONEN INDICIOS DE DELITO SOCIETARIO, APROPIACIÓN INDEBIDA Y FALSEDAD DOCUMENTAL

↳ E. Conde/J. Saldise

PAMPLONA - Los desmanes financieros protagonizados por la junta directiva de Osasuna presidida por Miguel Archanco entre 2012 y 2014, e incluso la etapa final al frente del club rojillo de Patxi Izco (en los dos mandatos coincide que el gerente era el mismo, el arrepentido y ahora colaborador con la justicia, Ángel Vizcay), tendrán ahora que ser aclarados ante el juez de Instrucción número 2 de Pamplona, Fermín Otamendi, que recibió ayer la denuncia de los actuales responsables de la entidad navarra. En atención a la misma, donde lo que se denuncia es el desvío de dinero (no los intentos de amaño de partidos o similares), el magistrado considera que los hechos podrían ser constitutivos de los delitos de apropiación indebida, delito societario y falsedad documental. Todos estos delitos están penados con cárcel, aunque el juez no habla todavía de las responsabilidades personales del delito, por lo que Archanco y su junta no están imputados. El presidente Luis Sabalza y el directivo Pedro Baile acudieron al juzgado de guardia para poner en conocimiento del magistrado unos hechos que han supuesto una pérdida patrimonial importante para Osasuna y complementaron la denuncia con la entrega de la auditoría realizada por la LFP, que ha puesto en solfa el buen nombre de Osasuna.

El juez no tardó ni un día en tomar la primera resolución. Al mediodía dictó un auto por el que solicitaba a la brigada de Policía Judicial de Policía Nacional que se encargara de realizar las gestiones necesarias para esclarecer diferentes pagos que se realizaron por parte de la junta presidida por Archanco y que huelen a chamusquina. Y la resolución judicial ya contempla una cifra de 3,7 millones que debe ser cuando menos aclarada.

DIETAS, KILOMETRAJES... La directiva de Osasuna tenía constancia de 2,4 millones en partidas muy sospechosas y los 1,3 millones que añade el juez se corresponden con un periodo muy concreto, el final de la época de Archanco y los suyos. Desde noviembre de 2013 a junio de 2014. Son partidas de dinero extraídas de las cuentas de Osasuna en efectivo (reintegros de los cajeros). Es un dinero que se corres-

ponde con gastos diversos, kilometrajes y comidas hinchadas, dietas de juntas directivas (conviene recordar que esta junta siempre dijo ante los socios en asambleas que no cobraban dietas) e incluso pagos efectuados a la Fundación Osasuna. Solo en dietas de esa temporada puede haber más de 100.000 euros acreditados, según fuentes cercanas al caso. "Son operaciones fuera de mercado", lo definen algunos. Desde el propio club no tienen certeza de que este dinero sea en su totalidad irregular, aunque gran cantidad desde luego es cuestionable (por las dietas debería constar un acuerdo de la junta) y se entiende, tras un rápido vistazo a la auditoría, que el magistrado ha ordenado que se aclare tanto el apunte contable como el pago facturado relativo ambos en ocasiones a los mismos conceptos.

ACREDITAR ASESORAMIENTO En primer lugar se le pide a la Policía que arroje luz sobre el destino real de los 900.000 euros que, según las cuentas del club, recibieron los dos agentes inmobiliarios Cristina Valencia y Alberto Nolla euros en junio de 2013. Ambas son personas del entorno del exdirectivo Txuma Peralta, que ahora preside el Terrassa de Tercera División, donde ha colocado como gerente precisamente a Valencia. Estos deberán acreditar documentalmente que hicieron un informe que justifique tan elevada cantidad. Peralta defiende que estos conocidos suyos trabajaron externamente para rentabilizar el patrimonio del club, buscando inversores de terrenos junto a El Sadar y Tajonar.

QUIÉN FIRMA CON FLEFIELD El juez también quiere poner nombre a quienes firmaron el contrato entre Osasuna y una sociedad de inversiones, que gestiona derechos de imagen de algunos jugadores desde el paraíso fiscal de Madeira (Portugal). De Osasuna salieron 1,4 millones con destino a Flefield Consultoria, la firma en cuestión. Se revisarán las facturas originales.

EL POR QUÉ DE LA AUDITORÍA La LFP también debe colaborar con el juez enviando las comunicaciones remitidas por el Consejo Superior de Deportes que llevaron a encargar el informe de auditoría. ●



Archanco y Vizcay, en una asamblea en septiembre de 2012. Foto: Mikel Saiz

LOS AMAÑOS

LA LFP SE QUERELLA EL MIÉRCOLES

●●● **Anticorrupción.** La Liga de Fútbol Profesional presentará la próxima semana, el miércoles, una querrela criminal ante la Fiscalía Anticorrupción en lo que atañe al presunto amaño de partidos y a su relación incluso con apuestas. El asunto tiene mucho más recorrido que lo relacionado exclusivamente con Osasuna -lo confesado por Vizcay ante Tebas y el secretario general de la LFP, Javier Gómez-, sino que hay otros clubes implicados o señalados en esta serie de compromisos del final de la Liga pasada.

La sociedad Flefield surge por 1ª vez con 1,4 millones

LOS DATOS VALENCIA Y NOLLA, LOS ASESORES. TAMPOCO CONSTAN CON ANTERIORIDAD A LA JUNTA

PAMPLONA - La sociedad portuguesa Flefield aparece por primera vez en las transacciones con Osasuna, que ahora se investigan. Con la empresa lusa, que recibió del club navarro 1.440.000 euros en el año 2014, se firmó un contrato por primera vez el 1 de julio de 2013. Ahora el juez quiere saber la identidad

de las personas que sellaron ese contrato en esa fecha.

Sobre los asesores inmobiliarios Cristina Valencia y Alberto Nolla, a la actual junta directiva tampoco les consta que hubieran desarrollado actividad alguna con el club. El directivo de la época de Archanco Txuma Peralta, sin embargo, indica que estos dos profesionales ya habían trabajado para Osasuna con antelación. El 1 de junio de 2013 ambos recibieron por parte del club rojillo 900.000 euros, cantidad con la que se quiere saber qué se pagó. -D.N.



jueves 19 de febrero de 2015

CCOO considera insuficiente la OPE para reducir la alta tasa de temporalidad de la Administración Foral

CCOO no comparte el argumento de que la normativa estatal impide realizar otros planteamientos, y que no es posible superar el tope máximo de 358 para la Oferta Pública de Empleo.

CCOO considera absolutamente insuficiente la OPE presentada en la mesa general de negociación para reducir la alta tasa de temporalidad existente en la Administración Foral.

CCOO no comparte el argumento de que la normativa estatal impide realizar otros planteamientos, y que no es posible superar el tope máximo de 358 para la Oferta Pública de Empleo. Distintas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, entre otras la de 2015, contemplan que no computarán dentro del límite máximo de plazas derivado de la tasa de reposición de efectivos, aquellas plazas que se convoquen para su provisión mediante procesos de promoción interna, que en el caso de Navarra suele ser el 50% de las plazas que salen a convocatoria pública en el SNS-O y en Administración Núcleo.

Creemos que sería más razonable dotarnos de un periodo de tiempo mayor para debatir acerca de esta cuestión y estudiar la fórmula que nos permitiera aprovechar esa posibilidad de ampliación de plazas.

CCOO no va a entrar a discutir ni a plantear modificaciones en la distribución de las plazas que se nos proponen, ni por ámbitos ni por puestos de trabajo, porque entendemos que el problema fundamental a resolver, como ya hemos mencionado, es el número total de plazas que se ofertan que nos va a impedir estabilizar las plantillas.

Por otra parte, CCOO sigue insistiendo en que si el Gobierno de Navarra defendiera sus competencias en materia de personal estas limitaciones no serían de aplicación en nuestra Administración, y se podrían aprobar OPEs más numerosas que evitaran la alta precarización que padecen nuestros servicios públicos, desde la sanidad a la educación, pasando por la justicia, la atención a las personas...

No hay que olvidar que desde 2009, año en que se aprobó la última OPE general, han abandonado nuestra Administración, bien por jubilación, traslado u otras causas más de 2.800 personas, y sólo se han cubierto de forma definitiva un puñado de ellas. Por ello solicitamos al Gobierno de Navarra que abra un proceso de negociación con los sindicatos para abordar la estabilización de todas las plazas vacantes.